

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**El ejercicio de la paternidad y la maternidad en  
relación a lo afectivo en el marco de una familia  
nuclear**

**María Isabel Izaguirre Grela**

**Tutor: Gabriela Pacci**

**2011**

*Este trabajo ha sido logrado gracias...*

*al apoyo incondicional de mis padres y mis hermanos,  
a la motivación constante de mis amigas,  
al compromiso de la docente tutora,  
a la paciencia de mis compañeros de trabajo  
y el acompañamiento de mi vida pasada y la presente...*

*Dedicado a mis anteriores generaciones porque en función de ellas me  
"constituyo" como la mujer que soy o pretendo ser...*

*A las abuelas Florencia e Isabel,  
a Cristina y Rogelio.*

## Índice

Introducción.....	4
Aspectos Metodológicos.....	7
Supuestos.....	8
Objetivos.....	10
➤ <u>Capítulo Primero</u>	
Perspectiva de Género y socialización.....	11
La visión del Estado, el Mercado laboral y otras instituciones sociales.....	18
➤ <u>Capítulo Segundo</u>	
La familia nuclear Parsoniana.....	26
Estructura y división sexual del trabajo en su interior.....	29
Entre lo público y lo privado.....	32
➤ <u>Capítulo Tercero</u>	
Maternidad, significación social.....	34
Mujer-Madre-Esposa.....	39
Naturalización del instinto maternal.....	41
Paternidad, significación social.....	45
La naturalización del ser varón, su lugar de dominio.....	50
➤ <u>Capítulo Cuarto</u>	
Lo afectivo: <i>¿Qué “determina” las manifestaciones de afecto con respecto a los hijos e hijas?</i> .....	55
Conclusión.....	71
Bibliografía.....	75
Anexo.....	80

## Introducción

El presente trabajo es la Monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. La misma pretende contribuir a repensar la paternidad y la maternidad en relación a lo afectivo en el marco de la familia nuclear.

Entre los aspectos centrales se abordará el ejercido de la maternidad y la paternidad desde la perspectiva de género, relacionando lo afectivo con respecto a los hijos e hijas y partiendo como supuestos que las cualidades y roles asignados socialmente a la madre y al padre a través de la división sexual del trabajo pueden “determinar” de alguna manera la forma en que estos se dan. Así, interesa indagar *¿Qué “determina” las manifestaciones de afecto con respecto a los hijos e hijas?*

Para esto se parte de una lectura de los procesos de socialización a través de los cuales se asignan roles diferenciales a mujeres y varones -rol expresivo / rol instrumental- procesos que se dan a nivel familiar y que se transcriben en otros ámbitos tales como el Estado, el Mercado Laboral, la Educación y la Salud entre otros; reflejando a su vez las visiones hegemónicas de estas instituciones que de una manera u otra configuran y legitiman la ubicación de cada uno en el entramado social. Aspectos desarrollados en el primer capítulo.

De modo que en este marco lo biológico y lo cultural se entremezclan para determinar a la mujer en relación a la reproducción biológica y a la naturalización de la misma, mientras que al varón a la producción social y a la supremacía, dicotomizando la vida en dos esferas con valorizaciones sociales diferenciales. Así, la mujer-madre-esposa se ocupará del hogar -esfera privada- del cuidado, bienestar general y enseñanza de sus hijos/as; mientras que el varón se ubicará en la esfera pública asociado a la cultura y al sostén económico de la familia.

Para analizar estas tendencias, división de esferas/roles, en el segundo capítulo se delimitará el abordaje de la familia tipo nuclear estudiada entre otros por el sociólogo estadounidense Talcons Parsons, la cual se conforma por padre y madre -legalmente casados por elección mutua- y sus hijos/as, compartiendo como grupo el mismo techo y a su vez caracterizada por el aislamiento con respecto a otros grupos de parentesco y de la sociedad en si. Por tanto se profundizará no solo en cuanto a la división de roles y la valoración social de cada sexo sino también con respecto a la división público/privado, destacando que si bien solo se profundizará el estudio de este tipo de estructura familiar, se reconoce un sin fin de formatos tan "legítimas" unas como otras.

En el capítulo tercero se estudiará la maternidad y su significación social, es decir la re-valorización desde el imaginario social de la mujer en tanto madre-cuidadora-afectuosa colocándola como lo "*uno*"; la "protagonista" en relación a los hijos e hijas -pero también enfermos y adultos mayores dependientes-. Para profundizar estas cuestiones se reflexionará acerca de la "naturalización" de sus capacidades biológicas de gestación-parto-lactancia y en este contexto también la "naturalización" del instinto maternal como sentimiento innato. Por último sería ingenuo abordar la maternidad en el marco de una familia nuclear sin considerar la trilogía mujer-madre-esposa; es decir pensarla en relación a sus hijos/as, a su marido y con respecto a ella en si misma, como la mujer que es o que hicieron de ella...

Continuando en el mismo capítulo, se estudiará la paternidad y su significación social, es decir, el lugar que ocupa como el "*otro*" en un segundo plano en relación a ellos y ellas. Pensar estos aspectos implica necesariamente revisar los valores y cualidades culturales que priman en la esfera pública en cuanto a la masculinidad, es decir valores que se relacionan con lo viril, el éxito y lo racional y que de alguna manera tienden a determinar la "naturalización" del ser varón y su lugar de dominio en la sociedad. A partir del estudio de ambas categorías se reflexionará acerca del interjuego entre quién es lo "*uno*" y quién el "*otro*"; quién define a quién cuando se trata del ejercicio de la

paternidad/maternidad con respecto a los mismos y quién define a quién en tanto hombre/mujer.

En el último capítulo, a partir de los conceptos teóricos tratados en los párrafos precedentes y mediante entrevistas a ciertos referentes institucionales que participan de los procesos de socialización y crianza de niños y niñas, se indagarán y problematizarán aquellos aspectos que de alguna manera tienden a “determinar” las manifestaciones de afecto junto con la “funcionalidad” de cada sexo/rol con respecto al sistema hegemónico. Las entrevistas se basarán en preguntas abiertas cuyo eje transversal serán las diversas categorías de análisis tratadas en esta monografía, pretendiendo indagar el ejercicio de la maternidad y la paternidad en lo cotidiano, cómo se manifiesta el rol expresivo - en cuanto mujer-madre-; rol instrumental -en cuanto hombre-padre- relacionando a su vez lo afectivo más específicamente con respecto a las áreas Educación y Salud.

Como ejes transversales a todo el trabajo se pretende “repensar” la valoración de la mujer en tanto madre en concordancia con la valoración del hombre en tanto tal, no solo a partir de lo que se piensa y representa desde el imaginario social sino también con respecto a la “cantidad y calidad” de bibliografía existente referente a ambas temáticas. Pretendiendo a su vez desnaturalizar aquellos aspectos que no hacen más que biologizar lo social, encubriendo lo esencial. Reflexionar también acerca de la división sexual del trabajo, la familia nuclear en su estructura y contradicciones y los estereotipos masculinos y femeninos que de alguna manera “hacen” a lo presente desde el imaginario social no solo de individuos sino también de muchas instituciones hegemónicas, para conformar cierto bosquejo mental del lugar que cada uno ocupa en este mundo ya sea como mujer, como madre, como padre, pero principalmente como “Ser” pensado en su totalidad.

De modo que el presente trabajo se asemeja a una producción analítica donde la articulación de diversos conceptos teóricos abordados junto con ciertas lecturas de la realidad por parte de quien escribe y de otros, no hacen más que confirmar la complejidad de lo social.

## Aspectos Metodológicos

La realización de este trabajo tiene como objetivo la apropiación y reflexión del objeto de conocimiento delimitado a posteriori. Para ello se realizará una revisión bibliográfica de fuentes secundarias con lecturas, análisis e interpretaciones así como también una discusión crítica entre los diversos autores expuestos. De esta manera textos, documentos y datos serán relevantes para avalar o refutar los supuestos de investigación, y para ello las producciones de diversos autores y las propias serán organizadas y sistematizadas como forma de dar coherencia a la totalidad del trabajo.

El desarrollo del mismo se asemeja a una producción analítica y el universo objeto de estudio serán las familias cuya composición tipo es la nuclear y que ejercen la maternidad y paternidad. Si bien no se realizará muestreo alguno sí se llevará a cabo el análisis de documentaciones diversas, tanto de datos cualitativos como cuantitativos. De este modo, la metodología a emplear se enfocará en investigación documental con referencia a la temática donde las producciones existentes serán el soporte y fundamento de las producciones propias. Asimismo, se entrevistarán referentes institucionales que participan de los procesos de socialización, profundizando acerca del ejercicio de la paternidad y la maternidad en lo cotidiano así como también en relación a lo afectivo.

La perspectiva que guiará el trabajo va por la línea de lo abordado por Elizabeth Badinter con respecto al cuestionamiento del amor maternal como algo "*natural*" así como lo expuesto en referencia a la identidad masculina, apoyado tanto en autores que se encuadran dentro de esta perspectiva como aquellos que se apartan de la misma. Por tanto, se realizará un análisis crítico considerando la categoría Género transversal a toda la producción, así mismo la familia nuclear y lo "afectivo" como líneas de análisis contribuirán en conjunto a repensar los roles asignados a cada sexo en la cultura patriarcal y en este contexto el ejercicio de la paternidad y la maternidad, permitiendo el logro de los objetivos expuestos más adelante.

## Supuestos / Preguntas de Investigación

El presente trabajo parte de dos supuestos:

1)- Hay una tendencia en el imaginario social a naturalizar la maternidad, destacando que la misma se conforma por un instinto maternal innato en toda mujer fruto de su capacidad biológica -gestación, embarazo, parto y lactancia- ocultando las diversas dimensiones que también la "constituyen". En este marco se tiende a considerar a la mujer-madre como la persona más "efectiva" para la tarea de cuidado, protección, educación y afectividad con respecto a los hijos e hijas (Badinter:1991); aspectos que se enmarcan en la división sexual del trabajo y que la asocian a la naturaleza y al ámbito privado.

De esta manera la mujer queda relegada al rol maternal, función que cumple fundamentalmente en el hogar, mientras que las tareas que desarrolla en la esfera pública también tienden a relacionarse con el cuidado y la enseñanza. Solo se la ve como producto de un determinismo biológico y no como una construcción social con procesos y cuestiones más complejas. Es necesario abordar la maternidad desde una perspectiva integral que permita identificarla en todas sus dimensiones.

2)- El segundo supuesto refiere a las características identificadas en el marco de la cultura patriarcal donde la masculinidad se constituye en función de un conjunto de cualidades y pautas de comportamientos -racional, afán de dominación y el ocultamiento de las emociones, entre otros- que se naturalizan como inherentes a la naturaleza del varón y que lo definen como *el sexo fuerte*. De esta manera presenta una capacidad de toma de decisiones, de dominación y de accionar con respecto a cuestiones que hacen a lo público que se reproduce bajo las mismas características en el ámbito privado, más específicamente su lugar de autoridad en la familia. Los roles a ejercer lo ubican como el proveedor económico de ésta y por tanto se lo relaciona con la esfera pública y la cultura. Su capacidad de "construcción" va desde lo racional, la dominación y el sustento económico -rol instrumental-.

Ambos supuestos parten de una biologización de lo social desde el imaginario donde conductas, actitudes y características esperables para cada sexo son naturalizadas como inherentes a la esencia biológica de cada uno. Y en este contexto el sexo es “destino” porque es en función de él que se asignan los roles, aspectos que refieren a lo que Talcott Parsons define como *rol instrumental* -hombre-, *rol expresivo* -mujer-madre- y que a su vez se relacionan con la división cultura/naturaleza; público/privado y lo re-valorizado socialmente.

Para una lectura crítica se requiere abordar las diferencias de género desnaturalizando las cualidades<sup>1</sup> que hacen a cada sexo, partiendo de que las mismas son construcciones sociales que se imbrican en la división sexual del trabajo y se “sostienen” y “legitiman” a través de discursos hegemónicos y prácticas cotidianas dependiendo a su vez del momento sociohistórico y de las condiciones sociales en las cuales se reproducen.

Claro está, que determinadas instituciones como el Estado y el Mercado Laboral, entre tantas, refuerzan ésta tendencia y en este contexto la familia -en este caso la tipo nuclear- y el matrimonio -como su componente- consolida la división del trabajo y los estereotipos de género. Cabe preguntarse entonces *¿cuán privado es el ámbito doméstico?; ¿hasta dónde su especificidad?; ¿acaso no es obra y medida de lo público y reproductor de la ideología dominante?* Por tanto se requiere no solo “desnaturalizar” los roles asignados a cada sexo y a la familia en sí mismo sino también su “funcionalidad” con respecto al sistema hegemónico.

---

<sup>1</sup> No requieren justificación por encontrarse fuertemente arraigadas en el entramado social.

## Objetivos

### ➤ Objetivo General:

Contribuir a repensar el ejercicio de la paternidad y la maternidad en relación a lo afectivo en el marco de la familia nuclear.

### ➤ Objetivos Específicos:

- 1)- Estudiar los roles de género asimilados a través de los procesos de socialización; la visión del Estado y otras instituciones sociales en el marco de la cultura patriarcal.
- 2)- Estudiar la familia nuclear Parsoniana y la división sexual del trabajo en su interior en función de la dicotomización público/privado.
- 3)- Abordar el ejercicio de la maternidad, su significación social -naturalización del instinto maternal- y la trilogía mujer-madre-esposa.
- 4)- Abordar el ejercicio de la paternidad, su significación social -la naturalización del ser varón, ser dominante-.
- 5)- Indagar lo afectivo con respecto a los hijos e hijas y los aspectos que “determinan” tales manifestaciones.

## Capítulo Primero

### ➤ Perspectiva de Género y socialización

*¡¡¡Varón, dijo la partera!!!* Ésta expresión tan corriente será determinante en la constitución del niño recién nacido, a partir de aquí se le asignará un género, en este caso un ser masculino. Así, el sexo biológico -mujer o varón- y el género -femenino o masculino- son conceptos complementarios. Mientras que el sexo se conforma “...por los componentes biológicos y anatómico-sexuales, además del intercambio mismo: así encontramos en los extremos de ese continuo al macho y a la hembra...” el género comprende “...los aspectos psicológicos, sociales y culturales que se le asigna a cada sexo: en suma, lo que cada sociedad, dependiendo de las variables espacio-temporales, simbolizan como Femenino y Masculino así como también la simbolización del “ser mujer” o “ser hombre”. (García;Ileana:2004:1)

A partir de tales asignaciones se conforman estereotipos para cada uno que promueven formas de ser mujer y varón, “...lo “femenino” y lo “masculino” no constituyen esencias naturales, sino que son producto de construcciones semánticas que cobran una materialidad a través del imaginario simbólico de una sociedad.” (García;Ileana:2004:1) construcciones sociales que también “determinan” el tipo de relación que adquieren ambos; relaciones que se encuadran en una asimetría de poder donde la mujer se ubica en un lugar desfavorecido en relación al lugar que ocupa el varón, de esta manera la diferencia biológica deviene en desigualdad social.

Cada sociedad tiene su especificidad en cuanto a lo que espera de cada uno y los roles a ejercer, dependiendo también del momento sociohistórico y la realidad social. Se pretende entender de esta manera “...las relaciones de género como un proceso, como una construcción social que puede describirse, analizarse en un tiempo y en un espacio determinados, teniendo en cuenta sobre todo sus modificaciones y sus continuidades.” (Ramos;Carmen:1992:22) Es necesario considerar a su vez no solo lo que se espera de cada sexo sino también el lugar que ocupa en el entramado social y el valor socialmente

adjudicado a cada uno. Del mismo modo se requiere realizar un análisis crítico de los “aportes” de cada uno en la construcción de la historia de la humanidad, revisando la “invisibilidad de la mujer” en dichos procesos.

Cabe destacar que es a través de los procesos de socialización<sup>2</sup> que se promueve la asignación de roles a mujeres y varones -legitimando las diferencias sexuales- procesos que comienzan a nivel familiar pero que se transcriben en otros ámbitos tales como la Escuela, la Iglesia, el Estado y la Comunidad. Es decir que la adopción de la identidad personal se va construyendo en interacción con el medio, las pautas y los comportamientos esperados para cada sociedad configuran el “deber ser” para cada uno, sostenido por discursos morales, políticos, médicos, etc.

Este proceso de construcción de la identidad personal no se constituye de la misma manera en las niñas que en los niños “...las normas diferenciadas elaboradas por cada sociedad para cada sexo no tienen la misma consideración social, existiendo una clara jerarquía entre ellas. Esa asimetría se internaliza en el proceso de adquisición de la identidad de género, que se inicia desde el nacimiento con una socialización diferencial, mediante la que se logra que los individuos adapten su comportamiento y su identidad a los modelos y a las expectativas creadas por la sociedad...” (Mayobre; Purificación:2006:3) En caso de no adaptarse a los modelos fijados socialmente, la sociedad “penalizará” de manera diferencial a cada uno. En el caso de la mujer será tildada de *antinatural* si no cumple con los roles asignados previamente.

De modo que en el contexto de adaptación a los comportamientos esperados lo biológico y lo cultural se entremezclan para “ubicar” a la mujer en relación a la *reproducción biológica* y a la *naturalización* de la misma, mientras que al varón a la *producción social* y a la *supremacía*, jerarquizándose como se mencionó anteriormente lo masculino sobre lo femenino. Estos aspectos

---

<sup>2</sup> A través de ella el niño/a se convierte en miembro de la sociedad. Tal como lo plantean Berger y Luckemann “...el individuo no nace miembro de una sociedad...”, más bien es “...inducido a participar en la sociedad a través de la internalización de sus normas.”

permiten reflexionar que las penalizaciones sociales -en caso de no asumir los papeles adscriptos- son inversamente proporcional a la valoración social que tiene cada sexo, enmarcadas asimismo en el valor diferencial que tiene la cultura sobre la naturaleza: el varón=cultura "lo racional", la mujer= naturaleza "lo irracional, afectivo y sensitivo".

Dicha dicotomización cultura/naturaleza se imbrica en la división sexual del trabajo que a su vez se enmarca en la dicotomización ámbito público/privado. De esta manera la cultura pasa a ser identificada con el ámbito público y por ende con el género masculino, trilogía que se ubica en el extremo superior en cuanto a lo re-valorizado socialmente. En el otro extremo se ubica a la naturaleza asociada al ámbito privado y al género femenino. Tal como lo plantea Malena Costa la ordenación jerárquica de este modelo binario determina "*...que los elementos que componen y caracterizan el "ser mujer" han sido preponderantemente ubicados en la parte inferior de la escala.*" (Costa;Malena:2006:1)

Para esta autora, el valor diferencial otorgado socialmente a cada lógica es producto de la visión andocéntrica<sup>3</sup> de nuestra cultura "*...donde el varón ha constituido la medida "neutra" de todas las cosas.*" (Costa;Malena:2006:1) En este contexto él "determina" el mundo; es la medida, el parámetro en función del cual se organiza la existencia mientras que la mujer pasa a ser la "otra" no alcanzando la categoría de sujeto; es el objeto, lo irracional. (Mayobre;Purificación:2006) Esta desvalorización de la mujer en cuanto tal se sostiene a su vez porque las elites sociales son predominantemente masculinas, cuyos discursos presentan fuertes connotaciones dominantes que terminan "cosificando-la".

Ubicar a la mujer más próxima a la naturaleza y al varón a la cultura determina a su vez -como ya se mencionó- una asimetría de poder donde "...a

---

<sup>3</sup> "Como en las sociedades que presentan estratificación de los sexos, las élites han sido durante largo tiempo abrumadoramente masculinas, las definiciones sociales son andocéntricas en contenido. Es decir, los individuos de las élites definen el mundo y están en una posición que les permite imponer esas definiciones sobre los demás, desde su propia perspectiva." (Saltzman;Janet:43:1992)

cultura achara "natural" subordiná-las, para nao dizer oprimi-las." (Ortner;Sherry:1979:102) En el caso de la mujer "...as funcoes fisiológicas femininas tendem universalmente a limitar seu movimento social e a confiná-las universalmente a certos contextos sociais, que por sua vez, sao vistos como mais próximos da natureza." (Ortner;Sherry:1979:106) De esta manera, el hecho de que la reproducción biológica se asocie a una condición natural innata en toda mujer hace que se la designe como la más "facultada" y a su vez se la relacione con el ámbito doméstico, espacio cotidiano donde deberá dedicarse por entero al perfeccionamiento de la especie. Puede uno preguntarse si no es en este proceso de perfeccionamiento de la especie - discurso dominante- donde se reproduce la desigualdad y la desvalorización de un sexo por otro.

Es necesario como ya se mencionó destacar los discursos hegemónicos con respecto a la reproducción biológica así como también el rol que cumple el cuerpo de la mujer en este contexto dada su capacidad de gestación, embarazo, parto y lactancia. Enfatizando que el sistema la orienta en todo momento "...hacia los roles de Madre, Esposa y Ama de Casa: actividades que generan valores de uso, es decir orientadas al consumo doméstico, a la satisfacción de "los otros". Actividades que no serán reconocidas socialmente como productivas ni como trabajo, por ende no remuneradas y devaluadas." (García;Ileana:2004:1) Se observa el trabajo doméstico como no productivo en cuanto a ganancias tangibles, tendiendo a "determinar" la desvalorización de la mujer; su relevancia se define meramente en función de su capacidad como reproductora de la especie.

Mientras que en el varón el rol a ejercer se relaciona al sustento económico de la familia y a la toma de decisiones, es un "ser público". Representa la autoridad, lo racional, la supremacía "...y no solo son identificados con la cultura, en el sentido de toda creatividad humana, en contraste con la naturaleza; en particular, se los identifica con la cultura en el sentido anticuado de los aspectos más sutiles y superiores del pensamiento humano: el arte, la religión, el derecho, etc." (Nicholson;Linda:1992:147) De modo que no solo

presenta una capacidad de toma de decisiones, sino también capacidad en cuanto a creación humana.

Esta división sexual del trabajo en cuanto a las esferas público/privado se encuadra en la legitimación de los discursos hegemónicos que tienen como objetivo promover los roles tradicionales; es decir: mujer-madre-esposa; hombre autoridad-ser público, afirmando que *“...la ideología de las esferas separadas (lo masculino como producción, como actividad pública en el lugar de trabajo y en la política. Lo femenino como la reproducción; la actividad doméstica en la esfera “privada”, esto es el hogar) satisface las necesidades del capitalismo de rebajar continuamente los costos de la mano de obra y de tener un trabajo reproductivo no compensado.”* (Wallach;Joan:1992:48) reforzándose nuevamente la idea de que las tareas desarrolladas por el sexo femenino en el hogar no son percibidas como trabajo productivo.

Es de saber que todo lo que implica el trabajo doméstico y la privatización del cuidado de los niños y niñas por parte de las madres no son asuntos naturales, destacando que el determinante fundamental de la división sexual del trabajo y del orden sexual son las relaciones de producción (Kelly;Gadol:1992). En este marco, la propiedad privada pertenece al hombre; será él quien “manipule” los medios de producción en el interior de su familia, subordinando a su mujer. De manera que la reproducción biológica debe ser pensada *“...como un proceso productivo que ocurre en el interior de la unidad doméstica...”* (Ramos;Carmen:1992:17)

Pensar a la mujer-madre como parte de este proceso es una estrategia del sistema capitalista que tiene como corolario una revalorización de la mujer en tanto madre y una invisibilidad de la mujer como sujeto histórico social. Así *“La devaluación de las actividades de la mujer (como fuente de mano de obra barata en el mercado, y de trabajo libre en el hogar) devaluó también la visión de las mujeres como sujetos históricos y como agentes de cambio.”* (Wallach;Joan:1992:48-49) generando cierta contradicción, dado que por un lado existe una re-valorización de su rol como reproductora “madre”; mientras

que muchos discursos hegemónicos apuntan a su insignificancia social por ser mujer. En este contexto entonces... *¿pesa más el ser madre que el ser mujer?*

Cabe destacar que su revalorización como madre-cuidadora-sacrificada es promovida pues importa la *"calidad del producto que está entregando al país"* asimilando su estado al de una *santa*, de modo que sino se dedica a su prole será culpabilizada por evadir los mandatos de la naturaleza. Se incita también a que sus ambiciones no superen las fronteras del hogar -hay una restricción de la movilidad femenina-, es el momento de que la mujer se dedique por entero a su "sacerdocio" (Badinter;Elizabeth:1991). Queda claro que su sacerdocio implica sus hijos/as y su marido, debiendo ser una santa tanto con ellos como con su "propietario". De esta manera no solo se revaloriza su rol como madre sino también su rol como esposa.

Este contexto de "revalorizaciones" se aúna con la revalorización del niño y la niña, donde instituciones interconectadas como el Estado, la Iglesia, la Escuela y también la Medicina ejercen sobre ella una presión ideológica que apunta estrictamente a su supervivencia -y si es varón más aún-. Se reconoce así que para el Estado los niños y las niñas adquieren *"...valor de mercancía."* Son la población de una nación y también serán desde una lectura más crítica quienes la defiendan, serán parte de sus ejércitos de reserva, *"El niño de hoy será el hombre de mañana, es decir, riqueza económica potencial"*. (Badinter;Elizabeth:1991:125) Del mismo modo, la familia adquiere valor pero solo aquella conformada por papá y mamá casados legalmente junto a su prole.

Se observa cómo desde lo más profundo el núcleo del orden social hegemónico y su ideología determinan la existencia de los seres humanos sin restricción, en cuanto a las fronteras de las esferas público/privado, promoviéndolas y determinándolas, *"Sugiero por ende que al abordar este problema sigamos considerando a las relaciones de producción como el determinante básico de la división sexual del trabajo y del orden sexual."* (Kelly; Gadol:1992:136) Esta determinación se da en ambos sentidos, es decir que tanto lo público "determina" lo privado como lo privado "determina" lo público.

Resumiendo, se puede destacar como a través de los procesos de socialización tanto primarios como secundarios, mujeres y varones adquieren una identidad sexual y con ella los papeles sociales esperados por la sociedad que conforman el “deber ser”. Estos procesos se llevan a cabo dentro de un orden determinado: el patriarcal, donde *“...las mujeres funcionan como propiedad del hombre en la conservación y producción de nuevos miembros del orden social; que estas relaciones de producción se elaboran en la organización del parentesco y la familia; y que las demás formas de trabajo, tales como la producción de bienes y servicios para uso inmediato, en general aunque no siempre, están unidas a estas funciones procreadoras y de socialización.”* (Kelly;Gadol:1992:139)

Abordar esta realidad desde una perspectiva de género implica rever el lugar que históricamente ha ocupado la mujer y el hombre en el entramado social, permitiendo comprender la realidad social y los “intereses” subyacentes en todos estos procesos. Del mismo modo es relevante desnaturalizar los fenómenos y todo aquello relacionado con lo humano, considerando que no solo el género es una construcción cultural sino también el sexo, es decir que *“...no hay dos elementos que puedan distinguirse: el sexo como lo biológico y el género como lo construido. Lo único que hay son cuerpos que ya están contruidos culturalmente.”* (Femenias;M Luisa:2003:4)

Considerar estos aspectos junto a los discursos hegemónicos y sus contradicciones permite una re-ubicación mental del espacio que ocupan mujeres y varones en esta sociedad -dejando claro que no todas y todos se “ajustan” a tales mandatos- además de la significación social de la maternidad, la paternidad y la familia -si bien desde este trabajo se considera la existencia de una variedad de tipologías familiares, aquí se abordará principalmente la tipo nuclear-. Para ello es necesario tematizar la visión del Estado, el Mercado laboral y las diversas instituciones sociales que de una manera u otra configuran y legitiman la ubicación de cada uno en el entramado social.

➤ La visión del Estado, el Mercado laboral y las instituciones sociales.

Para identificar la visión de estas instituciones sociales, se requiere primeramente contextualizarlas en el marco de la sociedad patriarcal como *"...parte constitutiva de la cultura en tanto contribuyen en su permanencia mediante la transmisión de valores, creencias, y normas. De esta forma han participado históricamente de la reproducción tanto de las desigualdades sociales como de la dominación masculina."* (Varela;Silvia:2005:45) consideradas a su vez promotoras de discursos falocéntricos donde el hombre es pensado como ser superior.

Un Estado paternalista "masculinizado" que promueve la división sexual del trabajo a través de las esferas público/privado; un Mercado laboral también "masculinizado" que deja de lado a la mujer o en condición de desventaja; una Educación sexista que promueve determinadas áreas de aprendizaje para niñas y otras para niños; una Ciencia Médica que promueve la mujer-cuidadora no solo de sus hijos/as sino también de enfermos y ancianos.

Esta pluralidad de instituciones toman como eje de su atención ya sea a la familia como grupo o a sus integrantes de forma individual, conformándose una relación social variable en función de la realidad social, del espacio-tiempo y de los intereses hegemónicos y aquellos particulares. De este modo las instituciones "configuran" determinados estereotipos tanto de grupos como de individuos, a su vez que estos también las permean en su accionar cotidianos mediante procesos continuos de negociaciones. Por ejemplo: *"...el fortalecimiento de la familia nuclear, en tanto unidad privada y autónoma, fue creada o reconstituida por el Estado moderno, tanto en sus orígenes decimonónicos como en su fase de bienestar."* (De Martino;Mónica:S/f:127)

Esta cita con respecto a la relación Estado-familia nuclear no es un ejemplo aislado, debe ser pensado en todas sus dimensiones dado que siendo funcional a un determinado modelo de acumulación tiende a "determinar" a su vez roles diferenciales para cada sexo, una división sexual del trabajo donde el varón es el proveedor económico y la mujer la reproductora de la especie,

dividiendo la vida en dos esferas separadas. *“En lo público se encuentra el trabajo (remunerado) y la política; por el contrario, el ámbito privado es la familia, el hogar y toda la vida que gira a su alrededor: -las mujeres viven dentro de la concepción tradicional- principalmente en la esfera privada. Es una especie de pacto o contrato social implícito de carácter sexual, que establece papeles o roles determinados para cada sexo.”* (Carbonell;Jose;Carbonell;Miguel:2010:33)

Y en este contexto de división de esferas y roles se da también una valoración diferencial con respecto a cada sexo. *“En sus inicios, el Estado de bienestar se construyó a partir de un gran pacto social, cuya filosofía relegaba o dejaba a un lado, en gran medida, a las mujeres. Este acuerdo (ya fuera tácito o explícito) definió los derechos de una forma que los vinculaba inseparablemente de la condición del individuo (básicamente el hombre) como trabajador, lo cual implicaba una concepción patriarcal de la familia.”* (Carbonell;Jose;Carbonell;Miguel:2010:17)

Profundizando en esta realidad -origen del Estado de Bienestar- se observa más que una valoración diferencial una no-valoración de la mujer en si misma, sin derechos pero con obligaciones en cuanto madre-esposa, fragmentando de esta manera no solo la vida en dos esferas -público/privado- sino también a ella. Cabe preguntarse si en este contexto no se “produce” también una fragmentación del hombre, si la valorización social de su sexo refiere a su capacidad como mano de obra y como defensa militar -ejército- *¿qué sucede con respecto a las restantes esferas de la vida...?*

Retomando, se observa cómo el Estado -en sus orígenes y cabría preguntarse si hoy también- presenta un interés diferencial; un sobre interés en cuanto al hombre como tal y la mujer en cuanto madre, glorificando y promoviendo la maternidad y el cuidado de los niños y niñas, enfermos y ancianos. Y para que tales roles sean “apropiados” por cada uno, los discursos hegemónicos apuntan a dos pactos: por una lado entre hombre y mujer, donde éstas asumen el cuidado y tareas del hogar mientras que ellos las proveen económicamente; y por otro en cuanto al empleo: *“El contrato relativo al*

*empleo refuerza aún más ese reparto de las funciones, ya que se basa en el principio de un salario único que aporta el hombre...*" (Carbonell;Jose:Carbonell;Miguel:2010:34)

El salario único -breadwinner- es pensado aquí como reproductor de la asimetría de poder donde la mujer-esposa no solo queda en un nivel inferior sino también "esclavizada" y totalmente dependiente de su marido no solo para su sobrevivencia y las de sus hijos/as, sino también para cumplir con los mandatos sociales en cuanto a las tareas del hogar. Sin los ingresos del proveedor económico -en caso de aportante único- imposible que la mujer pueda "cumplir" con las tareas diarias del hogar en cuanto a elaboración de alimentos, preparación para la escuela, traslado, entre otras. Sea como sea lo mandatos deben cumplirse, los discursos hegemónicos apuntan a eso.

En este contexto de visiones hegemónicas el ser humano se ha convertido para el Estado en un "*...artículo precioso...*" -como ya se mencionó- "*...no solo porque produce riquezas sino también porque garantiza su poder militar.*" (Badinter;Elizabeth:1991:127) Aquí se está haciendo referencia exclusivamente al varón, considerado "artículo precioso", riqueza potencial en cuanto a mano de obra, quien en el ejercicio de su trabajo produce riqueza y a su vez sostiene económicamente a su familia. De manera que el Estado re-valoriza al hombre por su capacidad de producir riqueza económica mientras que opaca a la mujer en sí; solo interesa en cuanto madre-esposa.

Por otro lado, pero relacionado también, son re-valorizados como poder militar; será el sexo masculino quien defienda la patria dada la naturalización de sus capacidades y características morfológicas. De manera que se aprecia nuevamente una biologización de lo social desde los discursos hegemónicos y también desde el imaginario social donde se naturalizan las cualidades asignadas al sexo masculino en cuanto rudo, fuerte, resistente, frío, etc. También la mujer es naturalizada en cuanto "cuidadora", pensando que serán ellas las encargadas de los heridos y moribundos *pues son las más preparadas...*

Los discursos apuntan a su vez a que el hombre durante toda su vida sea el proveedor económico de su familia, aunque es sabido que al alcanzar determinada edad dejará de estar inserto en el Mercado laboral para pasar a ser un pasivo. En el caso de la mujer no sucede lo mismo dado que se espera que ella durante toda su vida -tanto activa como pasiva- se dedique al cuidado de los demás. Desde este lugar los discursos promueven que ya sea como madre, como hija o como abuela, sean las responsables del bienestar de la familia de manera que la “reproducción” adscripta como rol a cumplir va más allá de lo biológico.

Para una comprensión más exhaustiva en este caso de la visión del Estado pero también del resto de las instituciones sociales *“Es obvio señalar la necesidad de repensar las relaciones entre producción y reproducción sin reducir la primera a la esfera del lugar de trabajo ni a la segunda a la de las relaciones familiares. Cada uno de estos tipos de relación es influenciada y marcada por la totalidad de las otras relaciones sociales.”* (De Martino;Mónica:S/f:127) Por tanto, es necesario repensar la división de esferas público/privado como construcciones culturales que se imbrican donde cada una es en cierto modo “determinada” por la otra al igual que la división sexual del trabajo y como tales varían de acuerdo a la realidad social, los intereses y las circunstancias.

Con respecto a la esfera de la producción es sabido que las mujeres tienen mayores oportunidades en aquellas tareas relacionadas con los cuidados y la educación “naturalizando” el rol adscrito al hogar, trasladado aquí a la esfera pública. También cabe destacar que si bien en un primer momento fueron excluidas del mercado laboral *“Cada vez es más evidente la existencia de una tendencia mundial hacia la incorporación de la mujeres al trabajo.”* (Aguirre;Rosario:1995:113)

En este contexto, los puestos “ofrecidos” se encuadran básicamente en aquellas tareas concernientes con el rol de madre. Así, *“Una característica recurrente de la fuerza de trabajo femenina tiene que ver con la concentración de las trabajadoras en un pequeño número de ocupaciones, todas ellas*

*relacionadas con los roles derivados de la imagen que la cultura asigna a las mujeres en tanto amas de casa, madres y esposas.*" (Aguirre;Rosario:1995:115) De manera que se la relaciona con empleos asociados con tareas domésticas, de cuidados, atención médica y enseñanza, "naturalizando" sus capacidades biológicas y simultáneamente opacando su potencial en tanto ser humano racional y creativo.

Si bien esta puede ser una generalización, cabe destacar que muchas mujeres han optado por otros tipos de empleos. Igualmente en estos casos donde las tareas a desarrollar no son una extensión del rol ama de casa-madre-esposa "*...como por ejemplo en líneas de montaje, también sus cualidades como trabajadoras -paciencia, agudeza visual, rapidez manual, concentración, minuciosidad, docilidad-, tienen que ver con el proceso de socialización diferencial a que son sometidas desde niñas.*" (Aguirre;Rosario:1995:115)

Ya sea en trabajos que se relacionen con los roles de ama de casa o de aquellos de corte más "masculinos" la mujer activa en el Mercado laboral no reduce sus responsabilidades a nivel familiar. "*Ello supone más horas de trabajo para quienes además de ser esposas, madres, "dueñas de casa" son también trabajadoras. Es así que las mujeres trabajadoras cumplen lo que se ha dado en llamar una "doble jornada de trabajo"...*" (Aguirre;Rosario:1995:120) y esto debe relacionarse a su vez a la negación de muchos empleadores a contratar para sus puestos a mujeres-madres por considerarlas menos productivas y con mayor ausentismo que el hombre por sus responsabilidades familiares y reproductivas -embarazos, lactancia, entre otros-.

Se puede percibir como el Estado desde sus discursos legitima y refuerza a través del Mercado de trabajo su visión con respecto a la división sexual del trabajo de mujeres y varones. En el caso de la mujer, al no acompañar con políticas sociales o programas que permitan una inserción laboral con la mayor equidad posible y que promuevan disminuir la pesada carga de la "doble jornada". El varón, en este contexto y desde los discursos hegemónicos, no tiene tales responsabilidades en cuanto a los quehaceres del

hogar y cuidado de niños/as, su rol solo es visto como complementario. Mientras que respecto a ella, a la trilogía madre-esposa-ama de casa, se debe sumar la de trabajadora fuera del hogar, que si bien resulta una carga más, es necesario pensar desde otras lecturas que el trabajo dignifica y permite la realización del ser. Por tanto, desde aquí se promueve la inserción equitativa de la mujer al Mercado laboral acompañada de una “democratización” de las tareas del hogar.

En cuanto a la educación como institución formal, también se la considera sexista dado que promueve estereotipos de género fomentando a las mujeres a elegir estudios/carreras que se relacionen con los roles tradicionales asignados. *“Es por ello que el nivel académico de titulación de las mujeres es inferior al masculino, pues optan como dijimos por especializaciones menos valoradas socialmente. Esto demuestra que la escuela no actúa de forma neutra porque invisiblemente orienta a los dos sexos hacia oportunidades diferentes a la hora de adquirir títulos y cultura, lo que queda confirmado objetivamente cuando se comprueba el lugar que ocupan las mujeres en el mundo laboral y cultural.”* (Piotti;Diosma:1995:96-97)

Esta diferenciación se percibe también en el que hacer cotidiano en los espacios de aprendizaje escolares donde *“Por ejemplo, la niña no tiene la misma disponibilidad sobre el uso del tiempo que el varón. Los enseñantes muchas veces creen dar un trato igual a ambos sexos, pero reproducen inconscientemente la desigualdad. Los mismos alumnos, también inconscientemente, actúan reforzando los roles establecidos por la sociedad para los diferentes sexos porque ya han sido sujetos de un proceso de socialización temprana.”* (Piotti;Diosma:1995:97)

La institución en sí también la refuerza identificando a las niñas con determinado color y a los niños con otro, a través del juego, las clases de gimnasia, las expectativas referente a cada sexo, entre otras. De la misma forma se puede observar en el trato diario con los progenitores, donde se destaca a la mujer básicamente como la principal responsable, dirigiéndose a ellas en términos de “madre”, aspectos que se observan diariamente también

en los consultorios médicos donde el padre solo es percibido como acompañante.

Con respecto a la Salud; más específicamente los discursos heredados de la Medicina apuntan también a la mujer en cuanto “cuidadora”; en este contexto “...representa la clave en la Atención Primaria de la Salud, tanto para si misma como para sus hijos y familia.” (Albertini;Laura:1995:74) De esta manera las mujeres son las responsables del bienestar bio-psico-social de su familia, sobre ellas recae el control médico de sus hijos/as nacidos y de aquellos en períodos de gestación, es decir “...en su condición reproductiva, durante el embarazo, el parto y posteriormente en la selección de los métodos anticonceptivos...” produciéndose una “...medicalización del cuerpo femenino”. (Varela;Silvia:2005:47)

Tal como se ha comentado, la reproducción “recae” sobre la mujer sin tener en muchas ocasiones oportunidades de “ser/decidir” tanto porque es un mandato social a cumplir -donde el entorno presiona- como en la elección de anticonceptivos. Es sabido que la utilización de la anticoncepción está principalmente generalizada en la mujer aunque la decisión es mayormente masculina, de manera que la mujer la “utiliza” en función de la decisión del hombre, reforzando la idea anterior en cuanto a una “...medicalización del cuerpo femenino”. No es “usual” que se promueva la utilización de métodos anticonceptivos por parte de los hombres, tampoco se observan “campañas” que las promuevan. Pensando en la realidad actual es quizás más “esperable” una atadura de trompas en la mujer que una vasectomía en el hombre.

Estos aspectos tratados en el párrafo anterior hacen pensar que “Las instituciones de salud cumplen un rol fundamental en la identificación entre maternidad y feminidad.” (Varela;Silvia:2005:47) Así, la medicina al igual que muchas de las instituciones sociales promueven a la mujer en tanto madre, “naturalizando” su condición reproductiva y más allá de ello, su rol como cuidadora. Mientras que “...el lugar asignado al varón en las prácticas reproductivas y en las prácticas sanitarias no existe. La salud reproductiva y la

*anticoncepción se consideran campos asociados exclusivamente a la salud de la mujer.” (Varela;Silvia:2005:47)*

De lo abordado en los párrafos anteriores se puede observar, en aspectos generales, como las diversas instituciones sociales que hacen a la cotidianidad de mujeres y hombres reproducen desde sus discursos determinados estereotipos de género tradicionales, que asocian a la mujer al hogar/reproducción y al hombre al trabajo/esfera pública. Es importante reforzar la idea de que aquí se han abordado las visiones y discursos de determinadas instituciones, lo que no quiere decir que los sujetos las reproduzcan con la misma impronta que éstas “demandan”. De modo que en la realidad conviven diversos tipos de mujereS/hombreS/familiaS, cada una de ellas con sus especificidades y tan legítimas unas como las otras.

Para finalizar cabe destacarse que estos discursos hegemónicos son “transversales” a todas las esferas de la vida, promoviendo a su vez el matrimonio legal y la familia nuclear. Para repensar estos aspectos y cómo las visiones hegemónicas “determinan” la vida privada/pública, es preciso desarrollar en el próximo capítulo a la familia nuclear como unidad doméstica de producción junto con la división sexual en su interior y sus peculiaridades, tomándose como modelo la familia nuclear Parsoniana.

## Capítulo Segundo

### ➤ La familia nuclear Parsoniana

Previo a una caracterización exhaustiva de esta tipología de familia definida por Talcott Parsons como la mejor forma de asociación posible -a partir de un estudio realizado a la sociedad Norteamericana de los años 50- se expondrán aspectos genéricos del concepto de familia, considerándola como *“...uma instituição social historicamente condicionada e dialécticamente articulada com a sociedade na qual esta inserida. Isto pressupoe compreender as diferentes formas de familias em diferentes espaços de tempo, em diferentes lugares...”* (Miotto;Regina:1997:128) Es necesario pensarla como grupo heterogéneo, con sus especificidades y contradicciones, considerando a su vez que existen diversos arreglos familiares ya sean aquellas con jefaturas femeninas, parejas homosexuales, monoparentales, etc.

Si bien en la realidad actual se comprueban estas tipologías familiares<sup>4</sup>, es necesario destacar que la familia que el imaginario social alude es la tipo nuclear, aquella conformada por padre y madre -legalmente casados por elección mutua- y sus hijos/as compartiendo como grupo el mismo techo. De esta manera se contraponen *“...un conjunto disímil y muy variado de “arreglos” o formas familiares.”* (Aguirre;Rosario,Fassler;Clara:1994:61) destacando que entre unas y otras no solo varía su conformación en cuanto al número de integrantes sino también con respecto a los roles a ejercer, la distribución del poder en su interior y sus funciones.

---

<sup>4</sup> Dentro de estas tipologías familiares se destacan como ya se mencionó la familia nuclear, la cual refiere al grupo de parientes conformados por los progenitores y los hijos; la familia extensa integrada por los abuelos, tíos abuelos, bisabuelos, etc., además de poder abarcar parientes consanguíneos y no consanguíneos; la familia monoparental la cual se constituye por uno de los padres y sus hijos, entre otros.

Estas diferencias dependen tanto del momento sociohistórico como del espacio en que se insertan, debiendo pensarlas como instituciones culturalmente determinadas y articuladas con la estructura social; afirmando que la dinámica de cada una de ellas se construye a partir de las negociaciones que suceden cotidianamente entre sus miembros y externamente con el medio social. En estos procesos de construcción y deconstrucción cotidianos tanto en la interna como hacia fuera, pueden darse conflictos y contradicciones dado que se disputan diversos intereses; de manera que la familia pueda ser considerada *"...tanto num espaço de felicidade com num espaço de infelicidade. Tanto num espaço de desenvolvimento para si e para seus membros, como num espaço de limitações e sofrimentos."* (Miotto; Regina:1997:117)

Dadas sus especificidades y complejidades, se hace necesario abordar estos arreglos familiares desde una perspectiva de totalidad, reconocerla como tal *"...implica também reconhece-la dentro de un processo de continuas mudanças. Estas são provocadas por inúmeros fatores, nos quais estão aqueles referentes à estrutura social em que as famílias estão inseridas e aqueles colocados pelo processo de desenvolvimento de seus membros"* (Miotto; Regina:1997:124) Se requiere pensarlas desde su "devenir", en procesos de continuas re-estructuraciones determinadas tanto por las transformaciones del orden social existente como por las peculiaridades que se dan en su interna, en su cotidianidad.

En cuanto al tipo de familia presente en el imaginario social -ya mencionada-, cabe destacar que también ha sido denominada "familia moderna" en oposición a la "familia premoderna" cuya caracterización data del período previo a la revolución industrial y donde la vida laboral y la vida familiar estaban integradas; es decir que no existía diferenciación de esferas público/privada, tanto la reproducción como la producción sucedían en el hogar. A su vez se caracterizaban por ser un tipo de familia extensa, integrada por varias generaciones de parentesco con fuertes lazos de cooperación entre ellas.

El pasaje de una a la otra se enmarca en el período industrial y tienen como corolario una nueva organización y composición familiar; de aquí en más el mundo público pertenecerá a los hombres y el privado a las mujeres; se da una separación tajante entre el trabajo doméstico y el trabajo productivo, donde el responsable económico de la familia pasa a ser el varón adulto “ *El esposo-padre, al tener un empleo aceptable y ganar con él sus ingresos, está cumpliendo una función o un conjunto de funciones esenciales para su familia (que, por supuesto, lo incluyen a él mismo), considerada como un sistema.*” (Parsons;Talcott:1955:10).

Otra de las características de este tipo de familia moderna -siempre sin olvidar que en la realidad se dan diversas tipologías- es su progresivo aislamiento<sup>5</sup> en cuanto a otras redes de parentesco similares a la familia extensa. En esta nueva modalidad la cooperación y el apoyo se da solo entre los cónyuges y entre padres e hijos/as. Las funciones básicas que las mismas tienen que cumplir son dos “...1)-*la socialización primaria de los niños, destinada a convertirlos verdaderamente en miembros de la sociedad en la que han nacido* y 2)- *la estabilización de las personalidades adultas de la población que constituye la sociedad.*” (Parsons;Talcott:1955:12).

Tanto la socialización de sus integrantes como la estabilización de las personalidades adultas serán monopolio de la mujer-madre-esposa, funciones que la limitarán exclusivamente al hogar. Estos aspectos se relacionan con la división de roles en cuanto expresivo por un lado -delimitado exclusivamente a la mujer- y racional por otro -exclusivamente al hombre-; sin embargo desde aquí se piensa que tanto la socialización primaria como la estabilización de las personalidades requiere de ambos, es decir que la mujer no cumple su rol solo a través de lo expresivo, requiere para ello también de la racionalidad, entonces... *¿por qué dicotomizar la realidad?*

---

<sup>5</sup> “...foi na modernidade que foram estabelecidos os limites entre o familiar e o social. Nessa época se desenvolveu a idéia de privacidade, o “sentimento da casa”e assim o sentimento familiar...” (Miotto;Regina:116:1997)

➤ Estructura y división sexual del trabajo en su interior

Aquí se observa como la organización de este tipo de familia se sustenta en una clara diferenciación de roles según el sexo "*La división de tareas por género y la estructura de poder jerárquica constituyen las bases de la familia nuclear.*" (Aguirre;Rosario,Fassler;Clara:1994:60). De esta manera, la distribución de los roles a ejercer presenta valor diferencial con respecto a cada sexo el cual se aúna con la distribución del poder, conformándose una estructura piramidal donde el hombre se ubica en la cúspide, mayor valor=mayor poder; mientras que mujeres, niños/as y ancianos se encuentran subordinados a él. Tal división trae consigo derechos y obligaciones diferenciales para cada uno.

En este contexto el hombre pasa a ser el proveedor económico de la familia, el sustento y status de la misma pasa exclusivamente por él. Su campo de acción será el espacio público, insertándose en la producción tanto de bienes como de servicios. Dadas estas valoraciones "*... en nuestra sociedad lo podemos designar inequívocamente como el "líder instrumental" de la familia como sistema, ello se debe, de modo fundamental a la importancia de su rol ocupacional como componente de su rol familiar.*" (Parsons;Talcott:1955:10)

Por otro lado la mujer se encargaría exclusivamente de los aspectos reproductivos entre los que se destacan la nutrición, cuidados y socialización, tareas desarrolladas exclusivamente en el hogar<sup>6</sup>. Por consiguiente "*...el rol femenino adulto no ha dejado de estar anclado principalmente en los asuntos internos de la familia, como esposa, madre y administradora del hogar...*" (Parsons;Talcott:1955:11) se da una invisibilidad del trabajo femenino, considerándose a su vez que las mismas son tareas "naturalmente" adscriptas a ellas.

---

<sup>6</sup> Para el modelo ideal de familia nuclear "*...no debiera haber mujeres trabajando fuera de su hogar.*" (Jelin;Elizabeth:30:1997) Cabe destacar que no todas las mujeres acataron tales ordenanzas sociales, muchas de ellas no solo acompañaron a sus esposos en sus comercios o talleres, sino que además muchas se insertaron laboralmente aunque en condiciones mucho más precarias que las de los hombres y mayormente en tareas que se asociaran con el rol expresivo.

Es necesario a su vez, abordar el cuidado<sup>7</sup> de la familia como “...una actividad femenina no remunerada que no tiene reconocimiento ni valoración social.” (Aguirre;Rosario,Fassler;Clara:1997:47) donde el cuerpo también tiene su significancia; la tarea de cuidar no solo implica la protección y socialización sino también -como ya se mencionó- la lactancia. Así, el cuerpo femenino - desde los discursos hegemónicos- es el medio fundamental para desarrollar los roles adscriptos, se lo debe pensar como “herramienta de trabajo”, “su medio de producción”. Cabe preguntarse *¿qué pasa en caso de que su cuerpo no se encuentre apto biológicamente para “producir” ya sea a través de la gestación o de la lactancia? y si la mujer solo es considerada como tal en función de que es madre... ¿cómo quedaría la ecuación mujer=madre en este contexto?*

Para Parsons esta asignación de roles -mujer=expresivo; hombre=instrumental- se debe en el caso de la mujer al fuerte vínculo temprano que se establece entre el/la niño/a y su madre producto de la gestación y posterior lactancia. Esto sucede en las primeras etapas del desarrollo evolutivo, produciéndose posteriormente una diferenciación del niño varón con todo lo femenino. En este contexto de identificación, el hombre queda al margen por encontrarse exento de las capacidades biológicas que tiene la mujer, por tanto “...se especializa en la dirección alternativa instrumental.” (Parsons;Talcott:1955:18)

La diferenciación de roles por sexos según este autor, permite tanto la estabilidad de la familia como grupo como también del sistema social global. De esta manera considera que la familia nuclear es la mejor forma de asociación posible donde “La clave de la estabilidad estaría dada por la mantención de la división de tareas y funciones entre los sexos ya que ésta disminuiría los conflictos generados por la competitividad, potenciaría la cooperación y complementariedad de los miembros de la pareja.” (Aguirre;Rosario,Fassler;Clara:1994:63).

---

<sup>7</sup> Otras de las razones de tal desvalorización es que este tipo de cuidado es vinculado con los sentimientos, se lo ubica con la naturaleza, relacionado con todo lo que es propio de la mujer y de su rol.

Fundada en el amor verdadero recíproco entre ambos adultos y con respecto a sus hijos/as y en la complementariedad de roles - complementariedad asimétrica dado que supone una dependencia de la mujer en cuanto al hombre/proveedor económico- es considerada necesaria para el normal desarrollo de la prole; argumentos que ocultan las desigualdades y asimetrías de poder. Supone a su vez un espacio de la felicidad, supone, supone... pero no garantiza, no asegura ni paz ni tranquilidad, es necesario reconocer sus contradicciones y sus especificidades.

Por otro lado, se piensa que para mantener la estabilidad familiar y del sistema global, un cúmulo de instituciones sociales tales como el Estado, el Mercado laboral, la Escuela y también la Medicina como ciencia promueven roles tradicionales determinados en función de la diferenciación sexual, posibilitando a su vez que la ideología imperante "condicione" la cotidianidad de la familia. Cabe de destacar que en este proceso de interacción familia-instituciones-comunidad se da una reciprocidad de determinaciones conjuntas donde la evolución de una de las esferas trae consigo la evolución de las demás, provocando a su vez que la línea divisoria entre lo público y lo privado sea siempre cambiante. Pero no solo el límite entre lo público y lo privado no es permanente sino también los roles asignados a cada una de las esferas y por ende las identidades de género.

De esta manera, se observa como algo tan micro -comparada con la estructura social global- como pueden ser los roles a cumplir por dos adultos - esposa/esposo o madre/padre- en el marco de una determinada familia nuclear; están tan "determinados" por contextos sociales más amplios como puede ser un modelo económico hegemónico, una ideología imperante y hasta un paradigma en vigencia. Toda esta estructura se imbrica para "sostenerse" mutuamente y sus discursos apuntan -como se mencionó en el capítulo anterior- a idolatrar no solo a la familia nuclear sino también al niño/a -dado que en la familia moderna ya existe la infancia como etapa- y a la mujer-madre-esposa "sacrificada".

➤ Entre lo público y lo privado

Para que todo este anclaje funcione se requiere no solo una división de roles sino también ubicar a cada uno en el lugar que le “corresponde”, es decir que a determinado rol a ejercer determinada ubicación tanto en la estructura social como en espacios cotidianos. Esta re-ubicación de cada uno en el lugar que le “corresponde” tiene como corolario la conformación de dos esferas sociales: el mundo de la casa y la familia por un lado y el mundo de la producción y el trabajo por otro. Destacando asimismo que “...*la distinción entre casa y trabajo no existió siempre....*”; “*Cuando casa y trabajo comienzan a separarse (a partir de la revolución industrial y la diferenciación del lugar de producción) cambian las condiciones en que se desarrolla la familia.*” (Jelin;Elizabeth:1994:395)

Pensar lo público/privado como esferas dicotómicas que se imbrican en las ya mencionada esferas de la producción versus esfera de la casa y la familia - acompañadas cada una de sus respectivos roles- no cierra el círculo si no se piensan a su vez relacionadas con la división cultura/naturaleza. De esta manera para comprender las especificidades de la familia nuclear, para abordar la división sexual del trabajo -hombre rol instrumental; mujer rol expresivo- y la distribución del poder en su interna, es necesario considerar inevitablemente la división cultura/naturaleza y el valor que cada una de ella adquiere en la estructura social global.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la cultura asociada al hombre y al ámbito público como espacios re-valorizados socialmente también se inscriben en la estructura de una familia nuclear, conformando una tela de araña que reproduce tipos de masculinidad y feminidad hegemónicos “...*hombre fuerte, activo, racional o en otras palabras instrumental...*”; “...*y la mujer débil, no activa, emotiva, o expresiva...*” (Meza;Consuelo:2007:15) donde el hombre pasa a ser la medida de todas las cosas; es en función de él, que se significa el mundo. La mujer por su capacidad de reproducción y su idolatrado “instinto maternal” es asociada a la naturaleza y su espacio privilegiado pasa a ser el ámbito doméstico.

Cabe destacar que en este tipo de familia no solo se da una diferenciación de esferas en cuanto al lugar de la familia y el lugar del trabajo; es necesario sumar también el aislamiento del primero con respecto al segundo, quedando en evidencia el valor diferencial que tiene uno con referencia al otro. Se hace necesario reflexionar que este aislamiento trae consigo a su vez el aislamiento de la mujer promoviendo su "invisibilidad", no encontrándose legitimada socialmente para participar de la vida pública y negándoseles status de actores sociales, así "*...los derechos que han ganado aparecen en la historia como derechos que les fueron otorgados...*" (Wallach;Joan:1992:50)

Las reflexiones y citas precedentes demuestran como todo vuelve al mismo punto de partida donde se hace imposible separar un aspecto de otro, así el "deber ser" para cada sexo, los roles a ejercer, la esfera que ocupará y hasta la valoración social que tendrá dependerá no solo de su sexo biológico sino también de la estructura social, el orden social y los discursos hegemónicos.

Resumiendo, en referencia al tipo de familia analizado en este capítulo queda claro que no se produce por parte del sistema un cuestionamiento de su estructura de poder y de las desigualdades que origina, sino más bien se la promueve como una unidad solidaria sin conflictos producto de la división de roles en su interna y de la complementariedad entre ambos sexos. Así, el micro espacio termina siendo el medio por el cual se promueve el status quo y se reproducen los modelos hegemónicos.

Para una comprensión más profunda de lo que se reproduce "entre las cuatro paredes" -ámbito doméstico- en el próximo capítulo se abordarán exhaustivamente los roles de mujer-madre-esposa y en este marco la naturalización del instinto maternal. Como contracara también será analizada la significación biológica y social de la paternidad y su lugar de dominio en ambas esferas, aspectos que permitirán ir conformando un boceto del lugar que ocupa cada ser en la estructura social, tales como el lector y quien escribe.

## Capítulo Tercero

### MATERNIDAD

#### ➤ Significación social

Como ha sido abordado en el capítulo anterior, la maternidad constituye el rol fundamental adscrito a la mujer en el marco de una familia nuclear; rol que tenderá a “determinarla” *exclusivamente* en la esfera privada, ámbito doméstico. Para comenzar con un análisis exhaustivo de tal categoría social se la definirá en esta oportunidad como una construcción cultural al igual que el género, el cuerpo y el sexo, “...la maternidad es cultural, se construye contextualmente, a lo largo de la historia, a través de luchas por la imposición de un sentido legítimo del ser madre.” (Marcus;Juliana:2006:102)

Estas responsabilidades adscriptas socialmente a las mujeres se naturalizan dadas sus capacidades biológicas, se da una biologización de lo social donde el cuerpo es el “medio” utilizado para cumplir con los mandatos sociales, es decir la reproducción y cuidado de la especie. Cabe destacar que estos se sostienen por discursos hegemónicos que promueven un “supuesto” instinto maternal, sentimiento innato que se relaciona con el amor incondicional y con el deseo de reproducir.

En la mujer es visto que este “supuesto” deseo de procrear -desde los discursos hegemónicos- va más allá del acto mismo, es decir, más allá de las capacidades biológicas teniendo otras implicancias en cuanto a realizaciones personales; “realización en tanto mujer”. Mientras que en el hombre el ser padre se relaciona con una demostración de su virilidad, su capacidad de procrear, “su capacidad como hombre”.

Con respecto a los cuidados exigidos a las madres, en caso de “falla” en las capacidades biológicas no queda exenta de su rol de cuidadora y nutricia. Estas responsabilidades -como ya se mencionó- se naturalizan, liderando también la alimentación de su hijo/a aquellas madres que por alguna razón u

opción no pueden hacerlo de manera natural sino a través de biberón o mediante otro mecanismo. Sea cual sea la forma de alimentación es la madre la responsable de la misma, en ella recae la salud y el bienestar de su hijo/a.

Esto se observa en muchas de las campañas que promueven la lactancia materna -sin desconocer ni desmerecer su relevancia en cuanto a los beneficios con respecto a la nutrición- las cuales se dirigen exclusivamente a las madres, el mensaje las coloca como las únicas responsables. Es sabido que el hombre puede perfectamente hacerse cargo de la alimentación de su hijo/a ya sea a través del ordeño de la madre utilizando luego un biberón, sin embargo los mensajes parecen no legitimar esta posibilidad, al menos como una acción complementaria cabría preguntarse *¿por qué?*.

Asímismo cabe destacar que si bien la maternidad se asocia con la biología y por ende con la naturaleza, los papeles sociales que la conforman no solo implican aquellos relacionados con las capacidades del cuerpo femenino tales como gestación, parto y lactancia sino también con procesos sociales complejos como la socialización, cuidados y educación, de esta manera *“...a muher alimenta e cuida das crianças nao só numa simples operação de vigilância: ela é na verdade o primeiro agente de sua precoce socialização. É ela que transforma os recém-nascidos, de simples organismos, a seres humanos culturais...”* (Ortner;Sherry:1979:109)

En este contexto “el cuidado” es visto tanto desde lo biológico como desde lo social dado que implica no solo la satisfacción de las necesidades básicas para la sobrevivencia sino también aquellas relacionadas con la protección de los y las menores en relación con la estructura social, es decir *“...que la madre no tiene exclusivamente una función animal, sino el deber de formar un buen cristiano, a un buen ciudadano, un hombre, en fin, que encuentre el mejor lugar posible en el seno de la sociedad.”* (Badinter;Elizabeth:1991:197)

Estos aspectos abordados en los dos párrafos precedentes y retomados posteriormente en cuanto a los deberes de la mujer-madre son pensados

desde este lugar como tareas tremendamente complejas y abarcativas; después de ellas *¿qué le queda a la mujer-madre...?* Es decir que no solo la gestación, procreación, parto, lactancia, sino también la socialización, la transformación del niño y la niña en un “buen ser humano” sin olvidar los cuidados generalizados y la educación. Pero lo más destacado aquí es que estos aspectos no solo están presentes en el imaginario social y en las publicidades sino también plasmado en los textos, dejando así su mensaje.

Será ella la que acompañará y cuidará a sus hijos/as mientras den sus primeros pasos en la vida social, esta tarea será realizada con amor, ella se sacrificará en pro de la felicidad de su familia, en el ejercicio de su rol expresivo, así *“La cultura patriarcal que construye el sincretismo de género fomenta en las mujeres la satisfacción del deber de cuidar, convertido en deber ser ahistórico natural de las mujeres y, por tanto, deseo propio...”* (Lagarde;Marcela:2003:2) De manera que no solo se apunta a cumplir con dicho deber sino también a “disfrutarlo”, un deseo propio. A través de la creencia en este deseo se “justifica”, se “sostiene” el deber disfrutable que también resulta contradictorio pues pocos deberes resultan siempre disfrutables.

Con estas consideraciones se observa que en el ejercicio de la maternidad, la madre es la encargada de enseñar a sus hijos/as los comportamientos esperados socialmente para una buena inserción en la estructura macro. *“La madre centra en su persona todos los símbolos del buen comportamiento de adaptación a lo que el mundo adulto respetable espera del niño.”* (Parsons;Talcott:1970:48) De tales expresiones se desprende la siguiente lectura: la naturaleza “enseña” la cultura que posteriormente la desvalorizará por considerarla en un nivel inferior de desarrollo, en tanto cabe preguntarse por qué tales juicios si *“...ela nao podia ser um membro mais representativo da cultura.”* (Ortner;Sherry:1979:109) *ella* es la *socializadora* de esa cultura.

Continuando en la línea de análisis cabe enfatizar que la maternidad relacionada a lo “natural” se descarta como opción a considerar, asociándose a

un mandato instintivo que debe cumplirse y para eso la mujer es excluida “...de esquemas culturais de transcendência e limitada a uma existência amplamente dictada por sua biología, chega a ser vista como mais “natural” e menos “cultural” do que o homem.” (Zimbalist:1979:25). Aquí nuevamente se advierte cómo sus capacidades biológicas la colocan en un lugar de inferioridad. Estos aspectos generan cierta contradicción dado que se la desvaloriza por encontrarse asociada a la naturaleza cuando simultáneamente desde los mismos discursos se re-valoriza el instinto maternal “otorgado” por la propia naturaleza.

Dado que el hombre no cuenta con estas capacidades biológicas queda por fuera de tales mandatos, es decir que por causa de la naturaleza y por la características de su “deber ser” masculino queda excluido en un segundo plano, ubicándose en la esfera pública, asociado a la producción social y económica. En este contexto “*El hombre aparece ajeno, distante del hecho de la reproducción.*” (Paredes;Mariana:2003:235) Aquí se hace una doble lectura de esta “supuesta” exclusión dado que habría que preguntarse si él estaría dispuesto a sacrificarse, es decir “...dejar de ser para que otro sea.” (Lopez;Alejandra:2006:170) Ser *para* y no ser *en sí*, y a su vez *relativo* dado que si bien queda excluido, si la controla es él quien decide.

Este panorama del “él estar dispuesto” iría de la mano con una participación activa en las tareas asignadas al sexo femenino en el ámbito doméstico, ámbito fundamental para el desarrollo de la maternidad, demostrando que no solo es privado su ejercicio sino también el lugar donde se desarrolla. Se debe ocultar el vientre y el pecho en el momento de la lactancia, también la sexualidad debe estar guardada, confiscada solo al marido de manera que “...as funções fisiológicas femininas tendem universalmente a limitar seu movimento social e a confiná-las universalmente a certos contextos sociais...” (Ortner;Sherry:1979:109)

Si bien ha sido mencionado en los capítulos precedentes es importante recordar que el ejercicio de la maternidad junto con sus especificidades y complejidades, se encuentra determinada por la división sexual y las

identidades de género. Pretendiendo realizar un análisis crítico de tal categoría se requiere desnaturalizar estos aspectos e identificarla en todas sus dimensiones.

Esto significa dar lectura a su dimensión cultural, social, biológica, económica y hasta política, dimensiones que en conjunto “sostienen” como matriz ideológica que la mujer debe ser madre dadas sus capacidades: *“En definitiva, cuando hablamos de maternidad, nos encontramos ante una compleja ideología funcional para los grupos dominantes, orientada a mantener la dominación masculina (patriarcado) y el sistema económico de explotación (capitalista). Esta ideología permite asegurar que la mujer proporcione el cuidado de la futura fuerza de trabajo a un costo mínimo, a la vez que posibilita contar con una reserva permanente de «fuerza de trabajo».”* (Solé, Carlota; Parella, Sonia:2004:73)

En consecuencia, será ella quien dará amor a sus hijos/as con sacrificio y devoción, se hará cargo no solo de su supervivencia sino también de su felicidad, desde otra mirada *¿acaso el hombre no es capaz de dar amor y de ser un actor protagónico en la tarea de socialización de sus hijos e hijas? y ¿qué de la nutrición y cuidados de estos...?* En esta realidad la paternidad queda al margen, su rol a nivel familiar queda determinado al sustento económico, a su rol instrumental. Es un ser racional consagrado al “control de la naturaleza” -con todo lo que esto implica- por ende control del hogar, de la mujer y de los hijos e hijas -pensándolo a nivel privado- en cuanto al control desde lo público ya ha sido expuesto en este trabajo a través de la visión y accionar de las diversas instituciones sociales.

En un contexto más amplio pero aplicado también, se observa una revalorización de la infancia desde el Estado y sus instituciones mediante la ejecución de políticas sociales y programas que acompañan y sustentan los procesos que se dan en el ámbito doméstico, a nivel familiar (Badinter:1991). La sociedad en su conjunto legitima y promueve esta revalorización exigiendo a la madre sacrificio, sus ambiciones no deben superar las fronteras del hogar -

hay una restricción de la movilidad femenina- es el momento de que la mujer se dedique por entero a su "sacerdocio".

De esta manera no solo su cuerpo es un medio para... sino toda ella, porque no solo debe cuidar y proteger a sus hijos/as sino también a su marido y al sistema económico hegemónico, es decir que no solo cuida su esfera privada sino también la esfera pública. Cabe preguntarse si realmente el ejercicio de la maternidad se limita exclusivamente al espacio privado tal como lo plantean los discursos hegemónicos. Desde otra lectura se concluye que la misma se desarrolla en toda la estructura social y no solo en el hogar, considerándose a su vez reproductora del orden social y por qué no de la cultura en si y de los roles tradicionales.

#### ➤ Mujer-Madre-Esposa

Si bien la maternidad es pensada en relación a los hijos e hijas, los cuidados que ella implica hacen a la mujer-madre-esposa, es decir que una madre "*... es un personaje relativo y tri-dimensional. Relativo porque no se concibe sino en relación con el padre y el hijo. Tri-dimensional porque además de esa relación doble la madre es también mujer, esto es un ser específico dotado de aspiraciones propias...*" (Badinter;Elizabeth:1991:15) Es relevante preguntarse como articular las aspiraciones propias con el ser madre-esposa si los discursos apuntan a resaltar la maternidad sobre cualquier otro proyecto; más aún, apuntan a la realización del ser mujer fundamentalmente en cuanto madre.

En este contexto, para ser una buena madre indudablemente se debe ser una buena esposa y por ende una buena mujer. Es preciso dar lectura a esta trilogía para una real comprensión de la maternidad como categoría social. La buena mujer-madre-esposa estará limitada exclusivamente a su hogar y a los roles asignados en la división del trabajo: "*La función de esposa, que es necesaria, no basta sin embargo para el desarrollo pleno de su feminidad. Para que una mujer realice su vocación tiene que ser madre, no de manera*

esporádica e irregular, como antes, sino constantemente, las veinticuatro horas.” (Badinter;Elizabeth:1991:207-208)

Ser una buena madre implica a su vez hacer caso a la naturaleza y a los mandamientos sociales: “...la gente se habitúa a pensar que una buena madre es una santa” (Badinter;Elizabeth:1991:184) Ser buena esposa implica tener una pasividad sexual limitada exclusivamente al matrimonio de manera de asegurar la herencia y ser una buena mujer implica promover la suma de las anteriores legitimándolas. Se considera que “La buena madre es tierna o no es madre. Ya no soporta el rigor y la inflexibilidad que en otro tiempo regía el trato dado a los niños.” (Badinter;Elizabeth:1991:174) su amor deja de ser selectivo -antes existía una preferencia por el hijo varón mayor por ser el principal heredero- y quiere a todos sus hijos e hijas por igual.

Continuando en la línea de análisis pensando el lugar que ocupa la mujer en el contexto de la familia moderna se observa cómo está “determinada” en función de “otros”, es decir que es madre en función de sus hijos/as y esposa en función de su marido, sin embargo no adquiere el mismo valor que éstos: “La mujer se determina y diferencia con relación al hombre, y no este con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. El es el sujeto, él es lo Absoluto, ella es lo Otro” (Beauvoir;Simone:1949:4)

Para contextualizar esta trilogía cabe destacar que la mujer-madre pasó a tener valor como tal a partir de la re-valorización de los niños y niñas a través de los discursos hegemónicos: “La imagen de la madre, de su función y de su importancia, sufre un cambio radical...” (Badinter;Elizabeth:1991:117) Se le exige a esta nueva madre dar el pecho y ocuparse personalmente de ellos, “De modo que el nuevo imperativo es la supervivencia de los niños.” (Badinter;Elizabeth:1991:118) y esto se relaciona con la visión de las diversas instituciones y principalmente del Estado, en cuanto que no solo le incumbe el hombre como mano de obra y defensa de la nación sino también en cuanto “población”.

En este contexto el hombre cede a su esposa el lugar que le corresponde y respeta el vínculo generado entre ella y sus hijos/as, ahora es él el que ocupa el lugar del "otro" quedando en un segundo plano. Es de destacar que *"El símbolo del alimento -"las tetas"- se convierte también en el símbolo de la comunicación que hace privilegiar sobremanera el vínculo maternal sobre el paternal."* (Paredes;Mariana:2003:237) De modo que el interjuego entre quien es el uno y quien es el otro, quien lo esencial y quien lo inesencial depende del tipo de relación al que se está haciendo referencia. En el caso de la relación maternal/paternal con los hijos e hijas el padre es definido como lo "otro", lo inesencial.

➤ Naturalización del instinto maternal

Como ya fue mencionado en párrafos anteriores la maternidad se sostiene desde el imaginario social por la naturalización del instinto maternal como innato en toda mujer fruto de su capacidad biológica -gestación, embarazo, parto y lactancia-. En este marco, existe la tendencia a considerar a la mujer-madre como la persona más "efectiva" para la tarea de cuidado, protección y afectividad. Sin embargo es necesario pensar aquí *¿...qué pasa en caso de incapacidad biológica de la mujer o más específicamente en el caso de una adopción? Al no haber gestado al niño o niña, su instinto difícilmente se hubiera "despertado", por ende ¿no estaría capacitada para los cuidados, afectividad y protección? Afirmar tales cuestiones implicaría un pensamiento muy reduccionista.*

Si bien se promueve desde los discursos hegemónicos que el instinto maternal esta presente en todas las mujeres desde otras lecturas, se considera que *"En efecto, el amor maternal es un sentimiento humano. Y es, como todo sentimiento, incierto, frágil e imperfecto. En este sentido, y contrariamente a las ideas que hemos recibido, talvez no esté profundamente enraizado en la naturaleza femenina."* (Badinter;Elizabeth:1991:312) De modo que aquí se piensa el amor maternal no como algo innato en toda mujer sino más bien como construcción social y es junto con el surgimiento de la familia moderna

que se comienza a promover dicho instinto; “ordenan” a la mujer que se ocupe de sus hijos/as y “obligan” a dar el pecho<sup>8</sup>.

Es a partir del siglo XVIII que el amor maternal surge como concepto nuevo en la sociedad, reafirmando así “...el mito del amor maternal, del amor espontáneo de toda madre hacia su hijo.” (Badinter;Elizabeth:1991:117). En este contexto también es novedoso la asociación de dos conceptos: *amor y maternal*, re-valorizando a la madre abnegada y sacrificada, es decir “...no solamente la promoción de ese sentimiento sino además la promoción de la mujer en tanto madre.” (Badinter;Elizabeth:1991:118) Cita que refuerza lo desarrollado en capítulos anteriores en cuanto a la re-valorización de la mujer en tanto madre reproducido por el imaginario social y reforzado por las prácticas de muchas instituciones.

Desde algunos discursos se la ubica “*Semejante a la tierra que ha de ser sembrada, su único mérito reside en ser un buen vientre.*” (Badinter;Elizabeth:1991:20) para muchos no es más que un “*buen vientre*” que la sociedad espera que utilice; es su medio de producción, pero sus funciones no quedan allí ya que además de ser madres deben ser “*buenas madres*” con todo lo que conlleva esta expresión. Es decir que no solo deben procrear sino procrear niños y niñas saludables, preferentemente varones, poder amamantar naturalmente, lograr una “*normal*” socialización y además que sean buenos hijos, en realidad..., buenos hombres dado que poco importa lo que sucede en el hogar, la valorización deviene de sus capacidades en la esfera pública, mientras que en el caso de la niña sí importa su rol en el hogar.

Obviamente que para que la madre ceda, dedique su vida en pro no solo de sus hijos/as sino también de su marido y de su hogar, como ya se mencionó, un cúmulo de instituciones interconectadas promueven y embellecen desde diversos discursos a la mujer en tanto madre. “*Se convierte en una persona*

---

<sup>8</sup> Previo a esta ordenanza de dar el pecho, el amamantamiento era evitado por la mayoría de las mujeres. Entre los diversos argumentos en su contra se destacan: que era malo para el físico, poco decoroso, rasgo de poca distinción, asociaba a la mujer con una vaca lechera, era desagradable y ridículo, los maridos lo consideraban sinónimo de suciedad, corrompe al niño, entre otros. (Badinter;Elizabeth:1991)

dulce y sensata, de quien se espera que sea razonable e indulgente. Imperceptiblemente, Eva cede su puesto a María. La curiosa, la ambiciosa, la audaz, se metamorfosea en una criatura modesta y razonable, cuyas ambiciones ya no desbordan los límites del hogar.” (Badinter;Elizabeth:1991:144) De manera que no solo su ser mujer queda confiscada al hogar, también su sexualidad queda confiscada únicamente a su marido en cuanto a las relaciones sexuales en sí mismas como también a las decisiones referente a la pareja.

Cabe destacar que en este proceso si bien se encarga de su familia por sobre todas las cosas, está el cuidado de los niños y las niñas principalmente en la primer infancia. Es decir que si bien “atender” al marido es parte de su quehacer cotidiano, en este contexto la madre antepone los intereses de su prole a los de él. Esta priorización no ocurrió en todas las épocas, antes el hombre era considerado “*Fundamento económico y jefe moral de la familia, es también su centro: todo debe girar a su alrededor.*” (Badinter;Elizabeth:1991:59) situación que se modifica una vez que la infancia adquiere valor, aunque la priorización de la mujer con respecto a sus hijos/as no quita que el hombre continúe siendo el jefe moral de la familia y el proveedor económico.

Esta dedicación *part-time* tiene como consecuencia la ubicación en un segundo plano tanto de su marido como de la mujer en sí. Es decir que en el contexto de la familia moderna prima la consagración de la madre hacia sus hijos/as: “*La mujer se desvanece en pro de la madre, que a partir de entonces no dejará de extender sus responsabilidades.*” (Badinter;Elizabeth:1991:169) De esta manera se puede leer la siguiente ecuación liberación de la infancia = alineación de la madre destacando a su vez que los deberes de esta última comienzan a partir de la etapa de gestación.

Así, en este contexto de extensión de responsabilidades la madre vive su cotidianidad pasando a consagrar la vida a sus hijos/as, su rol es fundamental ya que “*La familia moderna se organiza en torno a la madre, que adquiere una importancia que antes no había tenido.*” (Badinter;Elizabeth:1991:175) Esta

importancia adquirida debe considerarse relativa dado que es re-valorizada en tanto madre y no como mujer; si bien se las identifica como sinónimos difieren en su valoración y esencia, como ya ha sido mencionado.

Por tanto, haciendo revisión de los párrafos anteriores se destaca que no solo se da una valoración social diferencial entre la mujer y la madre, sino también respecto a la maternidad en relación a la paternidad. La presión ideológica en cuanto a la obligación de ser madre es bien diferente en cuanto a la obligación de ser padre; ella debe cumplir con su naturaleza, a él no se le exige tal cumplimiento. De esta manera el padre desarrolla una paternidad menos comprometida y no tan sobre exigida como la adscripta a la madre, no existiendo presión social en cuanto al cumplimiento del rol paternal.

## PATERNIDAD

### ➤ Significación social

El proceso de re-valorización de la mujer en tanto madre y del niño y la niña como “...riqueza económica potencial.” (Badinter;Elizabeth:1991:125) trajo consigo la promoción del vínculo madre-hijo/a oscureciendo simultáneamente la imagen del padre: “*Su importancia y su autoridad, que eran tan grandes en el siglo XVII, decaen, puesto que al asumir el liderazgo en el seno del hogar la madre invadió ampliamente sus funciones.*” (Badinter;Elizabeth:1991:236) Igualmente, desde aquí el término “invadir” se torna relativo dado que cabe preguntarse si el hombre no cede en cierta medida dicho lugar y relativo también en función de que no pierde su autoridad en cuanto jefe de familia, las decisiones más relevantes continúan pasando por él.

En este contexto donde el padre se ubica en un segundo plano, “*El niño es un extraño...*” (Badinter;Elizabeth:1991:238) Se argumenta que no existe nada en la naturaleza del hombre que lo vincule afectivamente con su hijo/a, su “deber ser” masculino lo relaciona con la virilidad, severidad y dominación, “...*la madre simboliza ante todo el amor y la ternura, el padre la ley y la autoridad.*” (Badinter;Elizabeth:1991:265) dejando de lado todos aquellos sentimientos que se asocien con lo afectivo y la demostración de cariño, desde los discursos solo la madre tiene tal capacidad.

Estos aspectos se enmarcan a su vez en los estereotipos construidos en referencia a la masculinidad y en ese contexto lo que se le “habilita” realizar al hombre y lo no esperable. “*El comportamiento que las sociedades definen como convenientemente masculino esta elaborado, en realidad, con maniobras defensivas: temor a las mujeres, temor a mostrar cualquier tipo de feminidad, incluidas las que se esconden bajo la ternura, la pasividad o el cuidado a terceros...*” (Badinter;Elizabeth:1993:69)

De modo que “*Los varones temen ser considerados menos masculinos si son flexibles, pacíficos y generosos.*” (Bonaparte;Héctor:1997:137) Queda

demostrado aquí que las manifestaciones afectivas tanto como la ternura, el cuidado, la generosidad -entre otras- son construcciones culturales y la estructura social establece quienes están habilitados para expresarlas. Claro está que solo se puede hablar de una habilitación en cuanto a manifestación y no con respecto al “sentir”. Sería complejo pensar que el “sentir” también es una construcción cultural aunque no se descarta que en cierta medida también tienda a “determinarlo”.

Lo que sí es esperable desde el imaginario social es que el hombre no se parezca a la mujer de modo que durante la construcción de su identidad debe luchar contra todo lo femenino para no asemejarse. Así, “...*el advenimiento de la masculinidad pasa por una protesta viril...*” (Badinter;Elizabeth:1993:79) rechazando todo lo femenino y por ende aquellos roles que la caracterizan tales como la pasividad, demostración de afectos, protección y cuidados. Es necesario pensar que asemejarse a lo femenino implica colocarse en un nivel inferior; acercarse de alguna manera a la naturaleza y pasar a ser el “otro”.

Continuando en la línea de análisis es de resaltar que el ejercicio de la paternidad no es visto como un mandamiento social, no solo no se le exige que sea un “buen padre” -como sí a la madre- directamente no se le obliga a ser padre; la paternidad no es parte de su realización como ser humano. Tampoco existen discursos hegemónicos e instituciones sociales que la promuevan, al ser el hombre un ser público los discursos apuntan a promover su inserción en dicha esfera, descartando aquellas tareas que hacen al hogar.

A su vez, dado que la infancia le es extraña no siente como deber participar activamente de los cuidados y educación de su hijo/a, su rol en la familia es más bien de colaborador, ideas que son reproducidas en el imaginario social y que legitiman su participación como menos necesaria. El no contar con las capacidades biológicas que sí presenta la mujer tales como la gestación, parto y lactancia se suma como otro argumento que lo ubica en este segundo plano, de modo que la diferencia anatómica “...*justifica la diferencia entre el destino del padre y el de la madre.*” (Badinter;Elizabeth:1991:268) Por tanto, se observa nuevamente una biologización de lo social donde las diferencias

anatómicas -la morfología de cada sexo- determinan no solo su rol sino también su identidad de género y hasta su destino... -expresiones muy complejas desde la subjetividad de quien escribe-

La participación paternal con respecto a los cuidados necesarios para la sobrevivencia de niños y niñas como ser los nutricios -ya sea que la alimentación de los mismos sea artificial- no son parte de su función. Tampoco lo es la socialización primaria y la educación en la primera etapa de la infancia. Así, *“...es preciso admitir que el hombre ha sido despojado de su paternidad. Al reconocérsele solamente una función económica, que le es exclusiva, se lo ha alejado gradualmente de su hijo, en sentido literal y en sentido figurado.”* (Badinter;Elizabeth:1991:247)

Es importante dejar en claro que en este trabajo no se pretende justificar determinadas acciones o hacer juicios de otras; con respecto a la paternidad se presenta la disyuntiva con respecto a si el hombre cedió su lugar por comodidad o si realmente ha sido despojado de su paternidad. Se considera necesario pensarlo como parte de un proceso y como tal con sus contradicciones, pensar a su vez que muchos padres se han sentido despojados queriendo desarrollar una paternidad más cercana mientras que otros han cedido gentilmente su lugar a la mujer-madre.

Cabe destacar que esta “exclusión” del padre se debe a su vez a que *“La teoría del instinto maternal postula que la madre es la única capaz de ocuparse del bebé y del hijo porque está biológicamente determinada a ello.”* (Badinter;Elizabeth:1993:87) De esta manera en concordancia con lo manifestado en párrafos anteriores, las “incapacidades biológicas” del hombre con respecto a la reproducción de la especie -en relación a las capacidades que si presenta la mujer- lo excluyen de los cuidados pero no solo de aquellos relacionados con la supervivencia, sino también con respecto a la socialización primaria.

En este contexto y sumando a lo planteado con anterioridad *“...la pareja madre/hijo forma una unidad ideal que nadie puede ni debe perturbar. Al*

*defender una idea de relación exclusiva del hijo con la madre y preconizar que ésta se encuentra naturalmente predispuesta a ocuparse de aquel, se legitima la exclusión del padre y se refuerza, asimismo la simbiosis madre/hijo.*" (Badinter;Elizabeth:1993:87) Esto determina que la sociedad "...convierte de hecho a la madre en responsable exclusiva de hacer y criar los hijos..." (Bonaparte;Héctor:1997:77)

De modo que dada esta realidad el amor paternal "...solo se expresa a distancia. Entre él y su hijo solo se establece la razón como sistema intermediario necesario que permite, precisamente mantener las distancias entre ambos." (Badinter;Elizabeth:1993:88) Esta relación a distancia ocurre durante el crecimiento de sus hijos/as aunque su rol paternal irá cumpliendo diferentes funciones. En el proceso de construcción de su identidad masculina el niño comenzará a identificarse con su padre, oponiéndose a todo lo femenino y ahí nuevamente comenzará todo el proceso de diferenciación.

De manera que al padre se le "prohíbe" "...cuidar a sus hijos y mimarlos, bajo pena de perder su afecto y su respeto. Así que el amor paternal tiene la peculiaridad de que solo se concibe y realiza a distancia." (Badinter;Elizabeth:1991:271) aspectos que se "naturalizan" en la sociedad y se reproducen a través de las instituciones hegemónicas, promoviendo determinadas formas de paternidad y a su vez determinadas formas de masculinidad. Por ejemplo para el Psicoanálisis: "La madre simbólica no es suficiente...", "...la presencia del padre es mucho menos fundamental. El padre puede ausentarse durante todo el día, puede castigar y amar a su hijo desde lejos, sin perjudicarlo." (Badinter;Elizabeth:1991:274)

Este concepto de paternidad "...absolutamente conforme con la tradición patriarcal, consigue reforzar la díada madre/hijo y, en particular, la madre/hijo varón." (Badinter;Elizabeth:1993:88) De modo que no solo la paternidad y la maternidad adquieren valor diferencial de acuerdo a la etapa evolutiva en que se encuentre el niño y la niña, sino también con respecto al sexo de estos. Cabe destacar que es la cultura la que fomenta que esto sea así, no solo por el valor social otorgado al hombre sino también -como ya fue mencionado-

porque el hijo varón en muchas culturas era considerado el heredero y de esta manera quien resguardaba a su madre cuando llegaba a la vejez.

Para comprender de manera más exhaustiva la paternidad, sus contradicciones y especificidades es importante ubicarla en el contexto de la sociedad industrial donde el hombre debe trabajar fuera de su hogar por largas jornadas, en consecuencia *“Los contactos entre los padres de familia urbanos y sus hijos se ven considerablemente reducidos, y el padre se convierte en un personaje lejano...”* (Badinter;Elizabeth:1993:111) De esta manera puede pensarse que la división de esfera público/privada refuerza la lejanía del padre con respecto a su hijo/a reproducido a su vez por las diversas instituciones sociales.

A esto se le suma que los valores masculinos que priman en la esfera pública se asocian a *“...el éxito, el dinero y un trabajo que da valor y que justifica el alejamiento del padre.”* (Badinter;Elizabeth:1993:112) Para Parsons *“...el rol del adulto varón se relaciona sobre todo con el mundo ocupacional, con su trabajo...”* (Parsons;Talcott:1955:11) El ejercicio de su rol instrumental es otro aspecto que determina el ser padre y para que esto se sostenga los discursos apuntan a que *“...el bebé prefiere a su madre.”* (Badinter;Elizabeth:1991:267) Cómo no preferirla si ella es madre veinticuatro horas mientras que el padre está trabajando todo el día fuera del hogar, no hay comparación del tiempo real cotidiano en que uno y otro interactúa con el/la infante además de ser quien le calma el hambre.

Continuando con el análisis cabe destacar que desde el imaginario social se otorgan valores diferenciales a la masculinidad y a la feminidad y a su vez a la paternidad y la maternidad. Así, *“Ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante.”* (Valdez;Teresa,Olavarria;José:1997:19) mientras que la paternidad no adquiere la misma relevancia social. Por otro lado la mujer es considerada como inferior y simultáneamente se realza y glorifica la maternidad, de manera que *“...mientras que hicieron de la abnegación maternal un tema inagotable, no hicieron lo mismo con la función cotidiana del padre.”* (Badinter;Elizabeth:1991:265)

Esta re-valoración de la maternidad desde lo social en contraste con cierta indiferencia a la paternidad se percibe también en cuanto a la producción de conocimientos y sistematizaciones relacionadas con tales temáticas. Para el abordaje de la paternidad resultó escasa la bibliografía existente en comparación con las producciones referente a la maternidad; por lo tanto las producciones existentes con respecto a la temática están demostrando que hay una mayor “preocupación” y a su vez una mayor “demanda” y “consumo” de producciones referente a la maternidad que a la paternidad, interesante indagar lo motivos.

➤ La naturalización del ser varón, su lugar de dominio.

Para desarrollar en este apartado un análisis del ser varón, su naturalización y lugar de dominio, es necesario primeramente rever el proceso de construcción de su identidad, la cual se considera diversa y contradictoria, *“...incorpora un aprendizaje social y cultural como hombre donde lo importante es ser exitoso en el ámbito público, en el trabajo y la obtención de bienes para respaldar la responsabilidad familiar, pero a su vez distante en cuanto a las necesidades de los demás, del mundo de la afectividad y la entrega.”* (Salguero; Alejandra: 2006: 162) Se deja entrever no solo el lugar que ocupa el hombre en el entramado social sino también el tipo de relación que debe establecer con el resto. Su identidad se caracteriza por el no involucramiento y distanciamiento en cuanto a las necesidades de los demás. Desde este lugar resulta preguntarse *¿cómo “manejar” estos aspectos?* sin olvidar que estamos frente a un ser humano y por tanto pensante, sensitivo y emocional.

Cabe destacar que el modelo masculino imperante en la sociedad patriarcal implica además desarrollar una sexualidad activa -ya sea dentro como fuera del matrimonio- entre otros aspectos. Este modelo se caracteriza por su carácter holgado *“Al haberles reservado el patriarcado la mayor cantidad de cualidades y ser estas en buena parte contradictorias, al varón se le ofrece muchas posibilidades de identificarse con el modelo. Pues de no ser que se sienta fuerte, pero si inteligente y esta es oficialmente masculina.”* (Valdez; Teresa, Olavarria; José: 1997: 19) Existe un amplio abanico de

posibilidades en cuanto a las características “legítimas” del ser masculino, en su mayoría relacionadas con la virilidad y la racionalidad, desconociendo lo afectivo.

Se piensa a su vez que la masculinidad se construye en interacción con el medio social fomentando determinados estereotipos de ser varón, los cuales se destacan por representaciones y significados centrados en “...*el poder, el dominio, la superioridad, la fortaleza, la virilidad y la ausencia de emociones y sentimientos.*” (Salguero;Alejandra:2006:161) Representaciones y significados que irán variando de acuerdo al momento sociohistórico, las creencias, ideologías y formas de vidas que lo encuadren. Se considera que los acontecimientos cotidianos también de alguna manera “determinan” que en algunos momentos primen ciertas características en desmedro de otras.

Con respecto al poder, dominio, superioridad, fortaleza es en relación a la mujer, es decir que estos atributos asignados al hombre lo ubican en un lugar superior y por ende la mujer queda relegada, es lo masculino sobre lo femenino. “*La mirada de los hombres, la mirada andocéntrica -donde lo masculino es el centro- se convierte en única, muchas veces de forma totalmente inadvertida al convertirse en un punto de vista natural, algo que siempre ha sido así y que no puede ser de otra manera.*” (Gabarró;Daniel:2008:24-25) Es decir que se encuentra tan fuertemente arraigada la idea de lo masculino como superior, como lo “determinante” que dificulta cuestionarlo, aunque es sabido que muchas mujeres a través de los movimientos feministas y también algunos hombres han hecho historia en este sentido -y en muchos otros- poniendo en tela de juicio tal superioridad.

De manera que el hombre -como ha sido mencionado en capítulos anteriores- es el referente en función del cual se mide, “determinante” del valor correspondido socialmente a la mujer y por ende lo esperado en cuanto a lo masculino y lo femenino. Así, “...*el hombre sigue siendo el criterio a partir del cual se mide la mujer. El es Uno, legible, transparente, familiar. La mujer es la Otra...*”; “...*el hombre se presenta siempre como el ejemplar mejor acabado de*

*la humanidad, el absoluto a partir del cual se sitúa la mujer.*"  
(Badinter;Elizabeth:1993:24)

Esta superioridad naturalizada en el hombre se sostiene entre otros discursos por su capacidad física; mayor musculatura, resistencia y fuerza, supuestas condiciones que lo ubicarían a su vez como cabeza del hogar y sostenedor económico de su familia, de modo que *"...desarrolla una identidad de género asociada al control de la naturaleza, a la guerra, al desempeño de un trabajo remunerado, al dominio de la técnica, a la organización y representación social y política, a la ocupación del ámbito público, etc."*  
(Mayobre;Purificación:2006:3)

Estos aspectos se enmarcan en su rol instrumental y por ello cuenta con la racionalidad y la experiencia para dominar a la familia y en ella a su mujer. Cabe destacar que *"El sistema de género en que los hombres dominan a las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y privada incluye la práctica sistemática de la violencia..."* (Graña;François:200:5) así, desde los discursos hegemónicos la violencia se considera como inherente al hombre, entre otras cosas por la naturalización de su virilidad, rudeza, fuerza y capacidad física. La mujer en este contexto por la naturalización de su capacidad de comprensión y afectividad de alguna manera la "justifica" como legítima, siempre sin hacer generalizaciones dado que otras tantas no.

Para comprender más exhaustivamente estas relaciones de dominación es importante repensar lo planteado por François Graña quien al retomar a Bourdieu considera que *"...la relación masculino-femenino en tanto dominante-dominado remite "naturalmente" a un juego de polaridades homólogas en que aquélla se aprehende como universalmente justificada: activo-pasivo, claro-oscuro, afuera(público)-adentro(privado), encima-abajo, derecha-izquierda, seco-húmedo, duro-suave, etc."* (Graña;François:2000:2) Es decir entonces que el interjuego dominador-dominado también es parte de la lógica binaria que polariza el pensamiento, dicotomización de la realidad que da lugar a *"...una jerarquía o asimetría, ya que al varón se le asocia con términos muy valorados por nuestra cultura como Razón/Público/Objetivo/Iniciativa/*

*Independencia/Autoridad/Poder etc., en tanto que a la mujer se le asocia con términos menos estimados socialmente...” (Mayobre;Purificación:2006:3-4)*

La condición del *ser varón* se relaciona con la esfera pública y la cultura, en ese orden domina a la naturaleza, la esfera privada y a la mujer. Se dicotomiza la realidad legitimando la superioridad masculina naturalizándola a su vez como inherente a la condición biológica del hombre. Ciertas capacidades biológicas lo colocan como el ser superior en cuanto hombre, simultáneamente, sus incapacidades en cuanto a la reproducción lo colocan en un estado inferior, ubicando la paternidad en un segundo plano.

En esta realidad el hombre debe “demostrar” obligatoriamente su virilidad, poder y hombría porque es lo que se espera socialmente de él, aspectos claves de su “deber ser”. Se da una encrucijada donde el dominador termina dominado por la presión de demostrar su dominación. Cabe preguntarse entonces cuánto hay de dominador/dominado, *¿o acaso la propia visión andocéntrica del mundo no termina dominando en cierta medida a su propia célula con sus discursos legitimadores...?* Considerar el sistema patriarcal, las instituciones hegemónicas y sus discursos, observar cómo promueven determinados estereotipos de masculinidad y cómo estos se “encastran” y sostienen no solo los sistemas económicos sino la estructura social en sí. Lo asignado al hombre en el marco de una familia nuclear, su accionar y características propias no hacen más que ser funcional al sistema, de modo que cabe la pregunta *¿quién domina a quién?*

Y en este marco de determinaciones se percibe que si bien el hombre se define a sí mismo y la mujer en relación a él, no ocurre lo mismo en cuanto a la maternidad y la paternidad. Es decir que la maternidad se define a sí misma y la paternidad en referencia a ella, de modo que dependiendo el tipo de relación es quién “determina” a quién. En este sentido, en el par hombre/mujer, el primero es el sujeto definidor mientras que con respecto al par maternidad/paternidad el primero es lo esencial mientras que el segundo el objeto definido. Se considera a su vez que los discursos hegemónicos

promueven la legitimación del hombre como tal -hombre racional, proveedor- y de la maternidad a través de su instinto maternal.

Con respecto a estas valorizaciones diferenciales en cuanto a la masculinidad/feminidad, paternidad/maternidad y la naturalización de tales conceptos, se supone relevante pensarlos desde la cotidianidad de una familia nuclear, es decir en el ejercicio diario hogar-comunidad, considerando a su vez lo afectivo con respecto a los hijos e hijas a partir de lo asignado y lo esperado para cada sexo, aspectos a desarrollarse en el próximo capítulo.

## Capítulo Cuarto

### ➤ Lo afectivo con respecto a los hijos e hijas.

Para reflexionar acerca de las manifestaciones de afecto con respecto a los hijos e hijas es relevante considerar los estereotipos masculinos y femeninos y a su vez, lo que se espera en cuanto al rol maternal y paternal en el marco de una familia nuclear -aspectos abordados en capítulos anteriores-. De modo que retomando lo elaborado se realizará en esta oportunidad una articulación entre estas categorías sociales y lo afectivo. En este espacio será necesario repensar la significación del rol instrumental adscrito al hombre y el rol expresivo a la mujer; significaciones que comprenden a la mujer-madre en tanto cuidadora, afectiva, sacrificada y abnegada mientras que al padre como racional<sup>9</sup>, rudo, fuerte, proveedor y viril.

Para esto se realizarán entrevistas a ciertos referentes institucionales que desde sus lugares participan de los procesos de socialización de niños y niñas, y a partir de la información relevada se reflexionará acerca de *¿Qué “determina” las manifestaciones de afecto con respecto a los hijos e hijas?* más allá de la discusión de que si las mismas son diferenciales o no en cuanto a cada progenitor. Indagar estas cuestiones permitirá también “sondear” si en la realidad actual se reproducen de cierto modo los roles de género en cuanto rol instrumental y expresivo, y cómo ellos se articulan en relación a la atención y cuidados.

De modo que para una delimitación más exhaustiva en esta oportunidad se considerarán las manifestaciones afectivas entre padre/madre e hijo/a en las acciones cotidianas, rechazando la idea que en función de ellas se pueda afirmar que un progenitor quiera más que otro. Para articular estos aspectos y “bajarlos” de alguna manera a la realidad se entrevistará a un Educador Inicial

---

<sup>9</sup> Cabe destacar que esta categorización del hombre como racional es propia de una división jerárquicamente binaria que “...instituye dentro del “conjunto positivo y superior” masculino a la razón, al pensamiento lógico deductivo y objetivante y a la autoridad. Y en el “campo negativo e inferior” femenino ubica al cuerpo, a la intuición y el pensamiento inductivo y subjetivo y la sumisión.” (Costa;Malena:2006:1)

y a una Pediatra. Las entrevistas se basarán en preguntas abiertas cuyo eje transversal serán las diversas categorías de análisis tratadas en esta monografía, pretendiendo indagar cómo se manifiesta el rol expresivo -en cuanto mujer-madre-; el rol instrumental -en cuanto hombre-padre- en relación a las áreas Educación y Salud.

➤ Análisis de las Entrevistas:

Para el análisis de ambas entrevistas se considerarán de manera general aquellos aspectos que más han llamado la atención de quien escribe. Para ello se identificarán nudos problemáticos que “hacen” a las dos entrevistas, problematizándolas en conjunto a partir de la articulación con los conceptos teóricos abordados durante todo el trabajo.

\* División sexual del trabajo

Para cuestionar y repensar la división sexual del trabajo como uno de los nudos problemáticos que “hace” a ambas entrevistas se considera relevante exponer primeramente las lecturas que ambos entrevistados conciben de la realidad. Con respecto al referente de la educación la lectura que hace sintoniza con su experiencia personal frente a la división sexual del trabajo mientras que la Pediatra tiene una visión de la sociedad diferente en relación a su experiencia personal. Analizar de alguna manera ambas visiones desde la perspectiva de género permite pensar “...*en qué consisten las relaciones entre lo géneros, cuál es el papel que las mujeres y los hombres tienen en una sociedad determinada en relación con el otro y con los miembros del sexo opuesto.*” (Ramos;Carmen:1992:13) Y entre otras diagramar un bosquejo mental del lugar que ocupa para cada uno, la mujer y el hombre en la estructura social así como su valorización.

En aspectos generales se observa que el referente de la educación tiene una visión de corte más tradicional con respecto a la división sexual del trabajo. En su exposición deja claro y a su vez “legítima” la ubicación de cada uno en su esfera “correspondiente”, es decir ubica a la madre-esposa en el hogar al

cuidado de los hijos e hijas y al padre-esposo como proveedor económico. Mientras que si bien la visión de la Pediatra es más progresista con respecto a los roles esperados para cada sexo, reconoce que en la sociedad existe una tendencia a relacionar a la madre con los cuidados: *“Generalmente se asocia a la mamá con el cuidado de los niños y niñas en la salud-enfermedad y se deja de lado la función del padre...”* es decir una división sexual del trabajo donde la madre es la encargada de la socialización y cuidados de los hijos e hijas tanto de los nacidos como de aquellos en etapa de gestación.

Problematizar esta división sexual del trabajo a la luz de los conceptos teóricos expuestos en los diversos capítulos implica retomar los roles asignados a cada sexo en el marco de una familia nuclear, rol instrumental en tanto hombre y rol expresivo en tanto mujer-madre -definidos por Parsons-. Del mismo modo reflexionar no solo en cuanto a qué tareas se le asignan a cada uno sino también con respecto al contexto en que se “reproducen” y “legitiman”. Es decir que para una comprensión de cómo y por qué la existencia de tal división -no solo en el imaginario social sino también en la realidad- es necesario profundizar, superar lo evidente y en este campo retomar los modos de acumulación hegemónicos y la ideología imperante. De alguna manera implica preguntarse por qué se tiende a “ubicar” lo masculino en la esfera pública y lo femenino en lo privado, relacionados a su vez con la cultura y la producción social por un lado; la naturaleza y la reproducción biológica por otro.

Igualmente implica cuestionar la valorización social no solo en cuanto a cada sexo sino también con respecto a los roles adscriptos que sin duda son parte de la división sexual del trabajo. Rever la re-valorización social de lo masculino en desmedro de lo femenino y en contraste la re-valorización social de la maternidad con respecto a la paternidad. Es ingenuo pensar en este contexto que las visiones de los entrevistados en cuanto a la división de roles “hace” solo a su parecer, “naturalizados”; simplemente como “lo normal”; lo “esperado”. Por tanto más allá que para el Educador la biología tiene su protagonismo mientras que para la Pediatra las respuestas hay que buscarlas en lo cultural y social, sin dudas es primordial considerar las diversas

dimensiones que hacen a la división sexual del trabajo, es decir política, social, cultural, económica, biológica, entre otras, para así “superar” su obviedad.

De modo que para repensar ambas visiones se requiere “romper” con la naturalización de los cuidados, socialización y enseñanza al sexo femenino así como la naturalización del sexo masculino en tanto racional, proveedor y viril. Para ello se pretende “desenmascarar” no solo el accionar de las diversas instituciones que hacen a lo social sino también al Estado, contextualizándolas en el marco de la sociedad patriarcal como “...parte constitutiva de la cultura en tanto contribuyen en su permanencia mediante la transmisión de valores, creencias, y normas. De esta forma han participado históricamente de la reproducción tanto de las desigualdades sociales como de la dominación masculina.” (Varela;Silvia:2005:45). Y en este contexto es inocente no considerar el lugar que ambos referentes ocupan en tanto socializadores de esa cultura, es decir más allá de sus posturas y visiones personales en tanto agentes “institucionalizados/institucionadores” y “reproductores” de valores, creencias y normas.

Para comprender la visión de ambos en cuanto a los roles esperados socialmente para cada sexo se requiere considerar la ideología dominante y las instituciones que la “reproducen”. Reflexionar en este marco la división sexual del trabajo requiere así mismo repensar los estereotipos sexuales, es decir los valores dominantes en cuanto a lo femenino y lo masculino y en tanto madre y padre. De alguna manera no es un mero hecho que los valores hegemónicos en cuanto a la feminidad se relacionen con el afecto, la debilidad y la entrega mientras el hombre en tanto “...fuerte, activo, racional...” (Meza;Consuelo:2007:15) estereotipos que no hacen más que legitimar la “naturalización” del rol expresivo y del rol instrumental. Por tanto para comprender la visión de ambos se debe repensar de forma articulada la división sexual del trabajo con los estereotipos sexuales hegemónicos, ambos imbricados “reproductores” de lo hegemónico y a su vez funcionales al sistema de acumulación.

En este contexto es necesario pensar asimismo la valorización social no solo de cada sexo sino también en cuanto madre y padre. Es real que éstas valorizaciones “hacen” a la división sexual del trabajo y por tanto son parte constitutiva de lo hegemónico a la luz del sistema patriarcal. Por tanto no es un mero hecho que el ser varón se “ubica” en el extremo superior en cuanto a lo re-valorizado socialmente mientras que lo femenino se sitúa en el extremo inferior, lo des-valorizado. Sin embargo cuando se trata del vínculo con respecto a los hijos e hijas la mujer-madre pasa a ubicarse en la parte superior; aquí es ella la que tiende a “determinar”. Estos aspectos sintonizan con la discusión entre quién es lo “uno” y quién lo “otro”, que si bien para el sistema patriarcal el hombre “...es el sujeto, él es lo Absoluto, ella es lo Otro” (Beauvoir; Simone: 1949:4) cuando se trata de este tipo de relación la mujer deja de ser lo “otro”.

Es decir que para superar lo aparente en cuanto a la división sexual del trabajo es necesario asimismo preguntarse *¿por qué esta valorización diferencial en cuanto al sexo/género, es decir masculino/femenino; paternidad/maternidad? ¿Por qué la mujer en si misma es definida como lo “otro” mientras que en tanto madre ella se ubica en el extremo superior en cuanto a lo re-valorizado socialmente?* Requiere preguntarse también *¿cómo esta valorización es “funcional” el modelo hegemónico?* De alguna manera no es un mero hecho que para ambos entrevistados la madre se “ubica” en el lugar no solo de los cuidados y de los afectos, “naturalizando” estas tareas como parte de su esencia en tanto mujer-madre también desde lo institucional, en este caso la Salud y la Educación. Para comprender esta valorización es necesario colocar a la mujer-madre en tanto reproductora de la especie y por tanto de la riqueza de un Estado. En este sentido la mujer es un medio de reproducción funcional al modelo y por eso se la enaltece.

Se requiere llegar a este punto para comprender la esencia de la división sexual del trabajo y por ende las lecturas que ambos entrevistados “hacen” de la misma. Para advertir por qué se re-valoriza a la mujer en tanto madre y se naturalizan los cuidados es necesario pensarla en tanto mano de obra para el sistema hegemónico, y más aún como mano de obra “barata” aunque más que

barata “voluntaria”, su trabajo se considera invisible, no tangible en cuanto a ganancias. Así se “sostiene” tal división, asociando a la mujer a la naturaleza por sus capacidades en tanto gestación-parto-lactancia y aislándola en el hogar. Por otro lado se “ubica” al hombre en la producción social y por ende con la cultura; su rol en tanto padre queda en un segundo plano, no es un mero hecho que en la Salud “...se deja de lado la función del padre...” en sintonía con respecto a la lectura que hace el Educador.

Todas estas cuestiones que “hacen” a valorizaciones dicotómicas con respecto a sexo/género, esferas separadas público/privado, cultura/naturaleza, requieren pensarse a la luz de la cultura patriarcal y del sistema capitalista dominante el cual reproduce la división sexual del trabajo a través de la naturalización de roles adscriptos a cada sexo, y de los estereotipos en cuanto femenino-afectivo; masculino-racional. Aspectos que en conjunto sostienen y reproducen el sistema hegemónico. Por tanto no es un mero hecho que cada uno está en el lugar en que se encuentra o que lo “ubican”, *¿quién cuestionaría el amor maternal en tanto innato cuando está tan arraigado el cuidado en la mujer? ¿quién cuestionaría que la producción social no “hace” al hombre cuando las mayores producciones sacadas a la luz en tanto cultura, arte, política, son fundamentalmente masculinas?*

#### \*Cuidado

Si bien la división sexual del trabajo “hace” a uno de los nudos centrales y transversales de este trabajo igualmente se problematizará en esta oportunidad el “cuidado” como uno de los componente que tal división “naturaliza” como algo obvio para “sostenerse” y “legitimarse”. Por tanto es necesario rever la postura del Educador en tanto relaciona a la madre con el cuidado, protección y afectividad: *“...poder sentarse y acompañar en los deberes, tener la comida pronta cuando el niño y la niña llega a la casa, prepararle la merienda y así acompañarlo en la vida, mimarlo siempre.”* Y a su vez la lectura de la Pediatra en tanto considera que a nivel de la sociedad *“...hay una creencia social de que solo las madres pueden cuidar, cobijar y mimar y los padres trabajar.”* Como viene siendo tratado en los párrafos precedentes, el cuidado adscrito a la mujer

se “sostiene” a través de la naturalización de sus capacidades biológicas en tanto gestación, parto y lactancia. De alguna manera el sistema hegemónico revaloriza a la mujer en tanto madre glorificando sus capacidades biológicas y mediante de este discurso se consolida y legitima a si mismo.

Es decir que el argumento pasa por una biologización de lo social donde las capacidades biológicas tienden a naturalizarse legitimando a su vez el instinto maternal. Por tanto es necesario superar lo evidente en cuanto al cuidado y contextualizarlo a la luz de la división sexual del trabajo; de la ideología y modo de producción imperante. Preguntarse *¿por qué el cuidado es adscrito solo a la mujer y cómo se ha legitimado?, ¿en qué sentido es funcional al sistema y también al hombre en si mismo?, ¿qué se piensa desde lo “institucional” con respecto al mismo?* Son algunas de las interrogantes que surgen. En este contexto es necesario pensar que para su legitimación los discursos apuntan a considerarlo más que una obligación, un derecho disfrutable. Es decir que el sistema se consolida y multiplica su riqueza a través del derecho disfrutable de la mujer en tanto cuidadora y afectuosa, reconociendo con estos argumentos la funcionalidad mujer-sistema.

Esta funcionalidad de la mujer-madre con respecto al sistema se sostiene y reproduce a través de la promoción del vínculo madre-hijo/a como único, afirmación que como contrapartida coloca en un segundo plano el vínculo padre-hijo/a. Por tanto si bien por un lado se conforma cierta trilogía que la relaciona con la esfera privada y con la naturaleza, aspectos que la ubican en el extremo inferior mientras que al hombre con la esfera pública y la cultura, ocupando el extremo superior en cuanto a lo revalorizado socialmente, cuando se trata del vínculo madre-hijo/a; padre-hijo/a las valorizaciones se invierten, asemejando a través de los discursos su entrega y abnegación a la de la virgen María. De modo que no es inocente que la maternidad sea vista como un sacerdocio para el Educador, porque eso es lo que se espera de ella no solo desde el imaginario social sino también desde el sistema hegemónico, naturalizándola en tanto mujer se naturaliza su rol. Se requiere reflexionar con respecto a lo estratégico de esta asociación, es decir de la madre en tanto

“virgen” -en doble sentido- abnegada con respecto a su familia y más allá de ella...

Por tanto es necesario pensar que *“La privatización de la crianza de los niños y del trabajo doméstico y la clasificación de tal trabajo no son asuntos sociales naturales. Sugiero por ende que al abordar este problema sigamos considerando a las relaciones de producción como el determinante básico de la división sexual del trabajo y del orden sexual.”* (Kelly;Gadol:1992:137) Es decir que no de forma “aleatoria” cada sexo esta en el lugar que se ubica y desarrolla su rol y tampoco es “aleatoria” la visión de ambos entrevistados con respecto a este nudo problemático. Resulta necesario “abstraerse” de esta naturalización del cuidado para profundizar en aquellos aspectos que la “hacen” funcional al sistema –masculinizado, patriarcal- y por tanto al hombre en si mismo. Y en este contexto considerarla en su tri-dimensión es decir en tanto mujer-madre-esposa para cuestionar su funcionalidad con el sistema y con el hombre en tanto esposa-sacrificada.

De esta forma no solo reproducirá la especie “legítimamente”, es decir en el marco de una familia nuclear, más específicamente con su esposo legalmente casados, sino que también cuidará de este último y por ende del sistema. De alguna manera el cuidado superará la esfera privada socializando a su vez la cultura a través de las enseñanzas a sus hijos e hijas. De modo que sin “encontrarse” únicamente en la mujer-madre es importante ver cómo el rol paternal no es “necesario” para el “sostén” y “legitimación” de lo hegemónico al menos en las primeras etapas de la infancia, aspectos que se perciben claramente en el accionar cotidiano de muchas de las instituciones y sin dudas del Estado, aunque si lo valoriza en cuanto hombre y productor de cultura, arte, política, economía, etc.

En esta realidad es inevitable cuestionar la presión que ejerce el Estado, sus instituciones y la sociedad en si para que la madre se sacrifique y cumpla con su rol, su “deber ser”, es decir que no solo los mensajes desde la salud están dirigidos preferentemente o exclusivamente a ella sino también en la educación. Para problematizar estas cuestiones es necesario considerar que la

cultura patriarcal *“fomenta en las mujeres la satisfacción del deber de cuidar, convertido en deber ser ahistórico natural de las mujeres y, por tanto, deseo propio...”* (Lagarde;Marcela:2003:2). Queda demostrado en base a ambas posturas cuan arraigado esta la cultura patriarcal en nuestra realidad, porque es a partir de ella -un salón de clase; un consultorio médico- que se ubica a la mujer en el lugar de los cuidados y en relación a estas cuestiones se retoma la forma indagatoria de cada progenitor. Sin hacer generalizaciones se puede repensar que hay una tendencia a que la madre sea la que preferentemente indague sobre la mayoría de los temas -para este caso la salud y educación de su hijo/a- mientras el padre en áreas más específicas.

Articulando las dos áreas examinadas se “refleja” el protagonismo de la madre, es ella la “encargada” de indagar, no es un mero hecho que resulte así porque es quien maneja la mayor información y acción con respecto a ellos. Es necesario profundizar estas cuestiones y convenir que para que el cuidado sea “funcional” se requiere que sea “eficiente”. Por tanto no es suficiente el cuidado-reproducción-socialización si la mujer-madre no cumple bien con su rol, es decir que se espera de ella que reproduzca niños/as sanos/as, que el cuidado sea efectivo así como también la socialización. Entonces si estos no son controlados periódicamente por el sistema de salud, si su rendimiento en el centro escolar así como su inserción en el medio social no es lo esperado y más aún si nacen con alguna malformación o capacidad diferente se culpabiliza a la madre.

Es necesario articular estas cuestiones con el sistema capitalista en tanto que más allá de promover la reproducción biológica en cuanto riqueza fomenta a su vez el control de los mismos. Por tanto se percibe cierta contra cara del cuidado en tanto “control” , es decir que superando lo evidente en torno a él se puede percibir su función controladora tanto de las madres, niñas y niños pero por sobre todo de la familia. Y aquí las instituciones son las que entran a tallar ejerciendo presión y exigiendo a las mujeres que cumplan su rol.

Igualmente para superar la obviedad en relación al cuidado no solo se debe reflexionar en cuanto a su connotación oculta en tanto control sino también con

respecto al aislamiento de la mujer en el hogar. No es un mero hecho que la maternidad esté confiscada al espacio privado porque en relación a ella la mujer también debe limitar su sexualidad únicamente al marido. En este contexto *“El hecho de que en casi todas las sociedades tradicionales buena parte de la vida adulta de la mujer transcurre en el dar a luz y la crianza de los hijos, condujo a una general identificación de las mujeres con la vida doméstica y de los hombres con actividades extradomésticas, políticas y militares...”* (Nicholson; Linda: 1992: 146) Es decir que no solo se la “ubica” sino también se la “aisla” en el hogar. Aspectos claramente verificables según palabras textuales del referente de la educación y en cierta medida en concordancia con la visión que la Pediatra hace de la sociedad.

Por tanto para problematizar las visiones de ambos entrevistados en cuanto a este nodo problemático, es decir, para indagar por qué se encuentra naturalizado el cuidado al sexo femenino es necesario considerar tanto la división del trabajo como los estereotipos sexuales. Pero para llegar a lo esencial sin duda requiere retomarse la valorización del niño y la niña para el sistema hegemónico en tanto futura riqueza, y en relación a estos aspectos el control oculto detrás de las exigencias en torno al cuidado. Desnaturalizar el cuidado en tanto rol asignado a la mujer por la cultura así como la dicotomización de esferas permite hacer una lectura más profunda de ambos entrevistados. Para ello es necesario también repensar las relaciones de producción, relaciones determinantes y legitimadoras de la división sexual del trabajo y no solo de ella... sería inocente no pensar en este contexto la asociación del hombre con la cultura y lo re-valorizado socialmente, mientras que a la mujer con la naturaleza y su desvalorización como tal.

#### \*Afectividad

En este caso se retoma la afectividad no solo para indagar qué aspectos son los que determinan tales manifestaciones con respecto a los hijos e hijas, sino también como parte constitutiva del cuidado en tanto rol adscrito a la mujer y por ende en concordancia con la división sexual del trabajo. En relación a las dos áreas entrevistadas se identifica cierta tendencia a “colocar” a la madre en

el lugar de los afectos -ya sea porque el Educador lo hace explícito o por la lectura que la Pediatra “hace” de la realidad-. Por tanto, problematizar este nodo implica no pensarlo como un hecho aislado ni como un acto de “honor” de la mujer-madre en tanto manifestadora de amor, más aún como producto de un instinto maternal innato solo en ella. Así, cabe superar estas cuestiones que hacen a lo evidente no solo con respecto a las manifestaciones de afecto sino también con respecto a la díada amor-maternal. Pensando y cuestionando a su vez en qué punto ambos conceptos se fusionan y por qué, sin olvidar reflexionar en qué lugar se ubica el padre con relación a lo afectivo.

De modo que no es ingenuo que ambos entrevistados “ubiquen” preferentemente a la madre en el lugar de los afectos cuando parte constitutiva de su rol es el de proteger y mimar. A estos aspectos es necesario contextualizarlos a la luz no solo del cuidado y de la división sexual del trabajo sino en relación a la funcionalidad madre-sistema-relaciones de producción. Por tanto no es casualidad que se le “delegue” principalmente a ella las demostraciones de afecto cuando es quien reproduce la especie, quien convierte en adulto/a a su hijo/a, quien acompaña en la vida y lo protege. En este sentido “ubicar” a la madre en lo afectivo y expresivo “habla” de su docilidad, colocándola en el lugar no solo de la suavidad y bondad sino en el de la “manipulación”, es decir que su entrega incondicional la hace manipulable de alguna forma, y por supuesto que no solo con respecto a los hijos e hijas sino también en relación a su marido, su familia y el sistema. Aspectos que de cierto modo entran en sintonía con el cuidado en tanto “control”, expuesto en el ítem anterior.

En este contexto ella pasa a simbolizar “...*ante todo el amor y la ternura...*” (Badinter;Elizabeth:1991:265) pensando el amor en tanto lo “irracional” lo más próximo a la naturaleza y más lejano de la cultura. “Ubicarla” en la esfera de lo expresivo y la afectividad la “condena” nuevamente a la naturaleza aunque revalorizada en este caso en tanto madre. Su funcionalidad va por el lado de la demostración, protección y cuidados y no del pensar, más aún, se promueve su no-pensar. Por tanto cómo no relacionarla con los afectos si éstos “... *expresan una oposición dialéctica a la razón: ellos la empañan, la inhiben, la*

*distorsionan...*” (D’Aubeterre;Luis:2005:6) Para problematizar estas cuestiones cabe preguntarse *¿por qué solo la mujer en este lugar? ¿cómo se sostiene y reproduce? ¿hasta dónde es “real” que el vínculo-madre hijo es único?* En relación a esto es preciso reflexionar con respecto a la simbiosis de dos conceptos: amor y maternal, promoviendo no solo el amor en si mismo sino en relación a la mujer en tanto madre.

En consecuencia, mediante el discurso del amor maternal y del vínculo madre-hijo/a como único, se promueve la madre en tanto protagonista y encargada de la crianza -en todos los sentidos- de los hijos e hijas. Los aspectos abordados no pretenden sugerir que el padre no se manifieste; es necesario recordar que las áreas entrevistadas refieren a esferas públicas y es sabido que parte constitutiva de la masculinidad está elaborada en función de maniobras defensivas “...*temor a las mujeres, temor a mostrar cualquier tipo de feminidad, incluidas las que se esconden bajo la ternura, la pasividad o el cuidado a terceros...*” (Badinter;Elizabeth:1993:69) además de no estar habilitado a hacer públicas sus emociones -interesante sería observar qué sucede en el hogar-. Igualmente resulta ingenuo no reflexionar con respecto a la relevancia o no de la díada padre-afectivo para el sistema. Pensar en este contexto que el hombre está desde el lugar de lo racional, viril y productor hace percibir que una paternidad cercana y emotiva no sería funcional al sistema, su funcionalidad pasa por la racionalidad y como se mencionó, los afectos la empañan.

Igualmente hay que reflexionar no solo con respecto al lugar que ocupa el hombre en estas discusiones sino también con respecto al lugar que le gustaría o no ocupar -sería otro tema a indagar, a problematizar-. Por tanto si bien en la discusión y análisis de los tres ítems se destacó el lugar de la mujer como lo “uno”; la *protagonista* con respecto a los hijos e hijas, intentando entender cómo y por qué se da de esta manera y reconociendo a su vez los intereses en juego; no hay que dejar de lado al hombre y su paternidad en tanto *ser humano racional* pero también sensitivo y emocional. De modo que cabe preguntarse *¿hasta dónde el hombre no es un dominador-dominado de las estructuras, de los estereotipos y de la división sexual del trabajo tanto como la mujer-madre?*

Concluyendo, se reflexiona que no solo los estereotipos a seguir y lo esperado para cada sexo sino también el modelo de acumulación y la división sexual tradicional del trabajo que colocan al hombre como proveedor y racional -rol instrumental- y la mujer como cuidadora y afectuosa -rol expresivo- pueden de cierto modo “determinar” las manifestaciones afectivas en la esfera pública, en este caso áreas como la salud y la educación, más específicamente para un Pediatra en su consultorio y para un Educador en una reunión de padres en el aula.

Sin duda que para concluir con respecto a las manifestaciones de afectos se requiere considerar además el lugar que ocupa lo “institucional” así como cada progenitor en cuanto cuál es el “uno” y cuál es lo “otro”. Igualmente desde lo institucional, en concordancia con las dos áreas entrevistadas se plantea una tendencia actual -reciente- hacia la democratización de las tareas asignadas a cada sexo, que de alguna manera pueden pensarse como posibilitadoras de “acercamiento” entre madres, padres e hijos/as. En cierto modo, romper con estructuras rígidas que fomentan tareas estrictamente para cada uno, así como la “des-naturalización” de las mismas promueve la democratización de roles más allá de la complementariedad. Es necesario no olvidar la impronta de cada ser y como de alguna manera cada referente “aterrija” en su práctica institucional cotidiana, cuyos contenidos muchas veces pueden entrar en discordia con visiones o posiciones personales.

Como cuestiones generales a ambas entrevistas resulta interesante destacar algunos aspectos que si bien no hacen estrictamente a los tres nodos problemáticos abordados sí se relacionan. Entre ellos el interés del padre con respecto a las capacidades físicas de los hijos varones como parte constitutiva de las áreas mayormente indagadas con respecto a las dos entrevistas; aspectos que coinciden con ciertos conceptos teóricos expuestos y que se articulan de algún modo con los estereotipos masculinos dominantes que relacionan al hombre con lo viril, rudo, fuerte, entre otros. De modo que estas cuestiones pueden asociarse tanto a los estereotipos sociales, el “deber ser” masculino así como también a la valorización no solo del niño y su etapa

evolutiva, sino el niño en tanto varón y por ende futuro hombre; futura riqueza y mano de obra.

Por tanto no es mera coincidencia que el padre indague preferentemente en relación a los hijos varones y fundamentalmente en cuestiones que se enmarcan en lo que respecta a los valores masculinos que priman en la esfera pública. Es necesario superar la obviedad de estas cuestiones y preguntarse cómo y por qué las capacidades físicas es un área de interés preferente al padre. Y para profundizar con respecto a esta discusión es necesario también re-pensar el lugar que ocupa el hombre en la estructura social, es decir más allá de su re-valorización reflexionar en qué sentido el hombre como tal es funcional al sistema hegemónico. Para ello se requiere abordarlo en función de sus capacidades biológicas en tanto resistente, fuerte, con mayor musculatura, cuestiones que lo hacen “apropiado” en tanto fuerza militar, defensa y mano de obra pesada.

La forma indagatoria del padre en tanto específica y por ende poco abarcativa pueden circunscribirse al hecho de que el ejercicio de la paternidad no se considera un mandamiento social, el ejercicio no es parte de su realización como ser humano aunque si como varón, ya que permite demostrar su virilidad. El no contar con las capacidades biológicas que presenta la mujer y un presunto instinto paternal también pueden pensarse como “determinantes” de su ubicación en un segundo plano, de modo que las diferencias anatómicas *“...justifica la diferencia entre el destino del padre y el de la madre.”* (Badinter;Elizabeth:1991:268) -aspectos claramente visibles en cuanto a la posición del Educador y con respecto a la lectura que la Pediatra “hace”de la realidad, si bien su experiencia personal es otra- y no solo en cuanto al destino de cada progenitor sino con respecto a lo que se le “habilita o no” desde la niñez. Es necesario pensar que para que el niño y la niña del mañana sean adultos funcionales a lo hegemónico, la cultura patriarcal reproduce modelos de socialización que lo “legitiman” y promueven”, es decir, una división sexual del trabajo donde cada sexo ocupa su lugar.

De cierto modo la reproducción de estos modelos hegemónicos se observan más claramente en la entrevista realizada al referente de la Educación, en el espacio concreto de educación de niños y niñas. El “habilitar” determinados juegos para cada sexo no hace a un hecho aislado y obvio en tanto requiere preguntarse *¿por qué se promueve que los niños jueguen al fútbol y las niñas a las muñecas?* Para problematizar estos aspectos cabe releerlos en el marco de la cultura patriarcal donde lo masculino se asocia con lo rudo y lo viril, ejemplo práctico es el fútbol, donde un grupo de niños deben “patear” una pelota y competir con sus rivales para ver quién es más fuerte y habilidoso. Por otro lado, promover las “muñecas” a las niñas no es más que una proyección de lo que se espera de ellas, juego que además requiere “menos espacio físico”, menos competitivo y menos “racional” -desde los discursos hegemónicos- Este trato diferencial en la infancia y la promoción de los estereotipos fomenta que luego se tienda a optar por estudios, oficios o carreras que se relacionan con los roles tradicionales. Es decir que a través de la promoción de los roles tradicionales la escuela “orienta” a cada sexo hacia oportunidades diferentes, oportunidades que refuerzan tal división.

Por último, concluir con respecto a los nodos problematizados en tanto división del trabajo, cuidados y afectividad -como algunos de sus componentes- en relación con las cuestiones abordadas posteriormente -todas ellas en función de las entrevistas- implica repensar la funcionalidad de la mujer, el hombre; el niño y la niña para el sistema hegemónico, y en función de esto rever su valorización social en cuanto al sexo y los roles adscriptos socialmente, por supuesto sin olvidar el lugar que ocupa cada uno de los entrevistados en tanto seres “institucionalizadores/institucionalizados”.

Por tanto, para problematizar la visión del Educador y la lectura que “hace” la Pediatra de la realidad referente a la división sexual del trabajo, los roles asignados a cada sexo, los estereotipos sociales, la valoración social de lo masculino/femenino en tanto tal y con respecto a la paternidad/maternidad, la división de la vida en dos esferas dicotómicas: mundo de la casa vs. mundo del trabajo; es decir: mundo de la reproducción vs. mundo de la producción; además de *¿Qué aspectos “determinan” las manifestaciones de afecto con*

*respecto a los hijos e hijas?* se debe necesariamente considerar los modos de producción hegemónicos, que de alguna manera “determinan” no solo la cultura sino también la visión de los entrevistados, del lector y de quien escribe...

## Conclusión

En aspectos generales se puede concluir que estudiar la maternidad y la paternidad desde la perspectiva de género implica rever los mandatos culturales que se transmiten a través de los procesos de socialización, mandatos que fijan lo “esperable” en cuanto a lo masculino y lo femenino, los estereotipos, la división sexual del trabajo, la valorización social de cada uno y la esfera en que se lo “ubica”; es decir mujer-naturaleza-reproductora-hogar; hombre-cultura-productor-esfera pública enmarcados en el sistema patriarcal. Ingenuo no considerar en este contexto los modos de producción imperantes y la visión de las diversas instituciones sociales como agentes “legitimadores” de lo reproducido desde el imaginario social con respecto a estas categorías analíticas.

De modo que para una “aprehensión” real de la maternidad y la paternidad se requiere necesariamente pensar de forma articulada las diversas dimensiones que tienden a determinarlas, dimensiones que hacen a lo político, social, biológico, cultural, económico, etc. No obstante el referente de la salud entrevistado en el transcurso del capítulo cuarto coloca exclusivamente a la biología como la “determinante” en cuanto a los roles adscriptos a cada sexo y el ejercicio de la maternidad y paternidad en si mismos, mientras que para la Pediatra todo pasa por el lado de la cultura y lo social. Estos aspectos también hacen pensar que el Educador “sostiene” lo biológico cuando en realidad está más próximo a lo cultural, mientras que la referente de la salud “sostiene” lo cultural y social encontrándose desde lo institucional más próximo a lo biológico, según la percepción de quien escribe.

Otro de los aspectos que hacen a las conclusiones de este trabajo refieren a la discusión entre quién es lo “uno” y quién es lo “otro” cuando se trata meramente de lo masculino/femenino o cuando se hace referencia al ejercicio de la maternidad/paternidad. Es decir que a partir de lo elaborado y procesado se piensa que con respecto a la valoración social en cuanto al sexo/género lo masculino es visto como lo “uno”, la medida, lo que define y por tanto lo femenino lo “otro”, lo definido. Sin embargo cuando se trata de la

maternidad/paternidad se invierten las valorizaciones sociales y el definidor-definido; es decir que en este tipo de relación triangular donde los hijos y las hijas participan, la maternidad pasa a ser lo "uno" mientras que la paternidad lo "otro". Cabe destacar que estos aspectos no solo hacen a las valorizaciones sociales de cada sexo y de las significaciones sociales de la maternidad/paternidad, sino también con respecto a la naturalización del instinto maternal y del *ser varón*.

En este contexto es necesario considerar que, tanto la familia nuclear en su estructura y roles establecidos como también las diversas instituciones que hacen a lo social "legitiman" y "promueven" no solo la dicotomización de la vida en dos esferas público/privado sino también con respecto a la división cultura/naturaleza; ordenación binaria que jerarquiza lo masculino asociado a lo público y la cultura, mientras que por otro lado desvaloriza lo femenino, lo privado y la naturaleza. No obstante como se mencionó en el párrafo anterior cuando se trata de la maternidad/paternidad se jerarquiza la primera; revaloración que se percibió también durante el procesos de elaboración de este trabajo en cuanto a la producción de conocimientos y sistematizaciones relacionadas con ambas categorías analíticas; dado que para el abordaje de la paternidad resultó escasa la bibliografía existente en comparación con las producciones referente a la maternidad.

En cuanto a lo afectivo con respecto a hijos e hijas se puede concluir que las demostraciones afectivas en la esfera pública -ámbito analizado; más específicamente un salón de clase y un consultorio médico- están en cierta medida "determinados" por la división sexual del trabajo y en ese marco las tareas y papeles socialmente adscriptos a mujeres y hombres, sin desconocer a su vez los estereotipos sexuales en cuanto lo que se espera de la masculinidad y la feminidad. Sería inocente no articular estas cuestiones con el instinto maternal y la naturalización del sexo masculino, debiendo recordar así la asociación de dos conceptos: amor y maternal, diada que refuerza la simbiosis madre-hijo/a y que de alguna manera la "ubican" en el lugar de los afectos, es decir en el ejercicio de su rol expresivo, mientras que la naturalización del ser varón en tanto ser racional y dominante -cuya relevancia

pasa por ser exitoso en el espacio público- lo “ubica” distante del mundo de la afectividad. Estos aspectos no solo refuerzan y legitiman la tríada mujer-madre-esposa en tanto sacrificada y abnegada, sino que también “naturalizan” los cuidados y enseñanza al sexo femenino como parte de su esencia y no como trabajo en si.

Como cuestiones transversales a todo el trabajo se puede concluir: que ya sea que para unos los argumentos se obtengan por el lado de la biología o que para otros pasen por lo social y cultural; claro está que de acuerdo al tipo de relación que se trate resultará quién es el definidor-definido así como también el dominador-dominado y esto se “determinará” en relación a su “funcionalidad” con el sistema hegemónico. Es decir que más allá que se naturalice al sexo femenino con los cuidados, la enseñanza y afectividad en relación a los hijos e hijas, colocándola como la “dominada” con respecto al sistema en si en tanto *mujer*; mientras que “definidora” en tanto *madre* en cuestiones cotidianas con respecto a los hijos e hijas. No hay que olvidar que también el hombre-padre es parte de este interjuego, planteándose la disyuntiva con respecto hasta dónde su naturalización del ser varón, “ser dominante” no termina definiéndolo como lo “otro” no solo en relación a su paternidad sino también con respecto a las manifestaciones afectivas en la esfera pública.

Reflexionar todas estas cuestiones complejiza pensar e imaginarse el lugar que cada uno como ser humano ocupa en la sociedad, principalmente considerando lo que han “hecho” de uno -ya sea la sociedad en si misma como las diversas instituciones sociales- y lo que uno ha decidido ser, ya sea en tanto mujer o varón; madre o padre. Igualmente no es menor haber llegado hasta acá; por supuesto que con muchas más interrogantes que al comienzo de este proceso pero con la satisfacción de haber no solo reflexionado con respecto a la maternidad, la paternidad y lo afectivo en si mismas sino también en relación a las instituciones hegemónicas que hacen a lo social, el modo de acumulación y hasta la ideología imperante.

De alguna manera rever desde el lugar de quien escribe no solo las categorías analíticas que hacen al tema seleccionado, sino también la discusión con referentes sociales que hacen a los procesos de socialización tanto de niños como de las niñas, permite re-pensar así como también: “des-naturalizar” los roles asignados socialmente a cada sexo, promoviendo desde aquí la democratización de los mismos más allá de la complementariedad - planteada por Parsons-, implicando de igual modo la intervención no solo de los agentes socializadores sino también de las instituciones hegemónicas, el Estado; sus políticas y programas sociales. Y sin lugar a dudas en esta etapa de re-definiciones es necesario pensar también una identidad femenina que no se “encuadre” exclusivamente en la maternidad como parte del “deber ser” sino desde lo opcional; es decir donde la ecuación mujer=madre en concordancia con el modelo patriarcal deje de ser una exigencia.

Asimismo se considera importante trascender este modelo que de alguna manera “des-legitima” las demostraciones de afecto en cuanto a lo esperado para el sexo masculino, y por ende la paternidad en tanto afectiva. Como cuestiones de base se hace necesario entonces “cuestionar” los mandatos de la cultura andocéntrica que sostienen la naturalización del ser varón y del ser mujer, pensando que los mismos responden a múltiples variables y no exclusivamente a lo biológico. De cierto modo posicionarse desde este nuevo lugar implica a su vez “reconocer” que en la realidad social coexisten un sin fin de formas y maneras de ser mujereS, hombreS, madreS y padreS, así como también grupos familiares tan legítimas unas como otras.

Por último, es necesario hacer público las disyuntivas surgidas en el transcurso de este trabajo por parte de quien escribe en cuanto al tema seleccionado, cuestionando no solo la maternidad como opción o mandato sino reflexionando acerca del lugar en que una se “ubica” en esa discusión en tanto mujer y no madre. También el esfuerzo mental para comprender y promover la paternidad desde otro lugar, es decir desde el lugar no solo de los afectos sino además del cuidado. Por tanto es menester reconocer la iniciativa personal por promover neutralidad, no obstante es real que mis esquemas mentales en tanto mujer han “determinado” sin duda esta producción.

## **Bibliografía**

- AGUIRRE, Rosario; “Las mujeres urbanas en el mundo del trabajo: Un nuevo desafío para la sociedad Uruguaya”. En: Mujer, Familia y Políticas Sociales. INFM, UNICEF. Montevideo. Año 1995.
- AGUIRRE, Rosario; FASSLER, Clara; “Familias siglo XXI” Ediciones de las mujeres N° 20. Artículo: “¿Qué hombre? ¿qué mujeres? ¿qué familias?”. Año 1994.
- ALBERTINI, Laura; “La Mujer y la Salud”. En: Mujer, Familia y Políticas Sociales. INFM, UNICEF. Montevideo. Año 1995.
- BADINTER, Elizabeth; “¿Existe el Instinto Maternal? Historia del Amor Maternal. Siglo XVII al Siglo XX” Editorial Paidós. España. Año 1991.
- BADINTER, Elizabeth; “XY La identidad masculina”. Editorial Alianza. España. Año 1993.
- BEAUVOIR, Simone; “El Segundo Sexo I”. Editorial Año 1948-1949
- BERGER, Peter L; LUCKMANN, Thomas; “La construcción social de la realidad” Editores Amorrortu. Buenos Aires. Año 1968.
- BONAPARTE, Héctor; “Unidos o Dominados. Mujeres y varones frente al sistema patriarcal”. Editorial Homo Sapiens. Argentina. Año 1997.
- CARBONELL, José; CARBONELL, Miguel; “¿Qué significa la igualdad entre hombres y mujeres?” En: Instituto de Investigación Jurídica. (Artículo de Internet) Año 2010. Fecha: 23/03/2011  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2817>

- COSTA, Malena; “Distintas consideraciones sobre el binarismo Sexo/Género” En: A Parte Rei. Revista de Filosofía (Artículo de Internet) Año 2006. Fecha: 2/09/2010  
<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/malena46.pdf>
  
- D' AUBETERRE, Luis; “La construcción cultural de los afectos en ciudad Guayana: Un estudio psicosocial discursivo sobre los procesos de elaboración de narrativas y prácticas afectivas urbanas”. En: Espacio Abierto. (Artículo de Internet). Año 2005. Fecha:12/03/2011  
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/122/12214205.pdf>
  
- DE MARTINO, Mónica; “Políticas Sociales y Familia: Reflexiones y Desafíos.” (Artículo de Internet). S/f. Fecha:20/05/2011  
<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/MonicaDi.pdf>
  
- FEMENINAS, M Luisa; “Aproximación al pensamiento de Judith Butler” (Artículo de Internet) Año 2003. Fecha: 07/04/2011  
[http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id\\_articulo=1049](http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1049)
  
- GABARRO, Daniel; “Transformar a los hombres: un reto social” Bubok Publishing SL. Barcelona, España. (Artículo de Internet) Año 2008. Fecha:09/08/2010  
<http://www.danielgabarro.cat/Transformar%20a%20los%20hombres,%20un%20reto%20social.pdf>
  
- GADOL, Kelly; “La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres” En: Género e Historia: La Historiografía sobre la Mujer. México. Año 1992.
  
- GARCIA, Lleana; “Las Mujeres y la Perspectiva de Género” En: Razón y Palabra. (Artículo de Internet) Año 2004. Fecha: 11/12/2011  
<http://www.razonypalabra.org.mx/iccys/2004/febrero.html>

- GRAÑA, François; “¿La Dominación Masculina en entredicho?” Andocentrismo y “crisis de masculinidad” en la producción científica reciente. (Artículo de Internet) S/f. Fecha: 20/03/2011  
[http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo\\_documento/Identidad\\_masculina/La\\_dominacion\\_masculina\\_en\\_entredicho.pdf](http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo_documento/Identidad_masculina/La_dominacion_masculina_en_entredicho.pdf)
  
- JELIN, Elizabeth; “Familia y Género: Notas para el debate.” (Artículo de Internet) Año 1994 Fecha:24/04/2011  
[www.periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/download/16447/15028](http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/download/16447/15028)
  
- LARGADE, Marcela; “Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción” (Artículo de Internet) Año 2003. Fecha:18/01/2010  
[http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/marcela\\_largade\\_y\\_de\\_los\\_rios/mujeres\\_cuidadoras\\_entre\\_la\\_obligacion\\_y\\_la\\_satisfaccion\\_largade.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/marcela_largade_y_de_los_rios/mujeres_cuidadoras_entre_la_obligacion_y_la_satisfaccion_largade.pdf)
  
- LOPEZ, Alejandra; “Proyecto género y generaciones, reproducción biológica y social de la población uruguaya. (Artículo de Internet) Año 2006. Fecha:16/09/2009  
<http://www.investigacionenvejecimiento.psico.edu.uy/wordpress/wp-varios/gengen.pdf>
  
- MARCUS, Juliana; “Ser madres en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad” (Artículo de Internet) Año 2006. Fecha:21/11/2010  
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/269/26940705.pdf>
  
- MAYOBRE, Purificación; “La formación de la Identidad de Género. Una mirada desde la filosofía” (Artículo de Internet) Año 2006. Fecha:17/10/2009  
<http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/identidad.doc>
  
- MEZA, Cosuelo; “La violencia como causa de divorcio” (Artículo de Internet) Año 2007. Fecha:21/06/2011

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/Como\\_causa\\_de\\_divorcio.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/Como_causa_de_divorcio.pdf)

- MIOTO, Regina; “Familia e Serviço Social contribuições para o debate”
- NICHOLSON, Linda; “Hacia un método para comprender el género”. En: Género e Historia: La Historiografía sobre la Mujer. México. Año 1992.
- ORTNER, Sherry; “Está aMulher para o Homem Assim Como a Natureza para a Cultura? En: A Mulher, a Cultura e a Sociedade. Editorial Paz y Tierra. Brasil. Año 1979.
- PAREDES, Mariana; “Trayectorias reproductivas, relaciones de género y dinámicas familiares en el Uruguay. Tesis Doctoral. (Artículo de Internet) Año 2003. Fecha: 14/10/11  
<http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/4953/mpdc1de1.pdf?sequence=1>
- PARSONS, Talcott ; “Family, Socialization and Interaction Process”. Capítulo 1-La familia norteamericana. FCU. Montevideo. Año 1955
- PIOTTI, Diosma; “Mujer y Educación en el Uruguay”. En: Mujer, Familia y Políticas Sociales. INFM, UNICEF. Montevideo. Año 1995.
- RAMOS, Carmen; “Género e Historia: La Historiografía sobre la Mujer” En: Género e Historia: La Historiografía sobre la Mujer. México. Año 1992.
- SALGUERO, Alejandra; “Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del Estado de México”. Universidad Autónoma del Estado de México. (Artículo de Internet) Año 2006. Fecha:24/02/2011  
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11204808.pdf>

- SOLE, Carlota; PARELLA, Sònia; "Nuevas expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales exitosas". Universidad Autónoma de Barcelona. (Artículo de Internet) Año 2004. Fecha:15/04/2011  
[www.fes-web.org/publicaciones/res/archivos/res04/03.pdf](http://www.fes-web.org/publicaciones/res/archivos/res04/03.pdf)
- VALDEZ, Teresa; OLAVARRIA, José; "Masculinidad/es. Poder y crisis" Editorial Isis Internacional. Chile. Año 1997.
- VARELA, Silvia; "Sexualidad vs. Reproducción. La reproducción como dominio femenino en las familias pobres". Tesis de grado. Montevideo. Año 2005.
- WALLACH, Joan; "El problema de la invisibilidad". En: Género e Historia: La Historiografía sobre la Mujer. México. Año 1992.
- ZIMBALIST, Michelle; LAMPHERE, Louis; "A mulher, a Cultura e a Sociedade: uma Revisao Teórica". En: A Mulher, a Cultura e a Sociedade. Editorial Paz y Tierra. Brasil. Año 1979.